PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

SABADO 19 DE ABRIL DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.°, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 116.

EDICION DE MADRID PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Decreto, fecha 17 del actual, disponiendo, despues de oido el Consejo de Estado, lo siguiente:

Artículo 1.º Las notarias que queden vacantes por cualquiera de las causas determinadas en el art. 8.º del reglamento de 30 de Diciembre de 1862, se proveerán, de cada dos, una por oposicion y otra por traslacion, estableciéndose al efecto dos turnos dentro del territorio de cada colegio notarial.

Las vacantes correspondientes al primer turno se proveerán por oposicion.

Las correspondientes al segundo se proveerán en notarios excedentes ó de reinos sin residencia fija, observándose, si fueren dos ó más los aspirantes, el orden de preferencia que sigue:

Notario del mismo distrito notarial. Notario del territorio del propio colegio. Notario de distinto territorio notarial. 4.º Notario de reinos sin residencia fija.

En ningun caso podrá el notario excedente pasar á notaría de superior categoría que la que desempenaba. Las vacantes de este turno que no pudieran proveerse por traslacion á causa de la falta de aspirantes, se sacarán á oposicion. Art. 2. No se proveerán, aunque queden vacantes, las notarías que no estén comprendidas en la demarcacion definitiva.

En tanto que esta se lleva á cabo, se proveerán solamente aquellas que, despues de oidos los informes del presidente de la audiencia y del decano del colegio notarial, se estimen de urgente provision.

Art. 3. Para proveer toda notaria vacante, se publicará dentro de un mes despues de ocurrida la convocatoria correspondiente en el Boletin Osicial de la provinc a y en la Gaceta de Madrid, expresandose en ella el modo de pro-

vision y el plazo para presentar las solicitudes. Cuando la vacante se haya de proveer por traslacion, se elevarán las solicitudes á la direccion general, por conducto de la sala de gobierno de la audiencia del territorio, la cual instruirá el oportuno expediente y lo remitirá con los documentos originales, informando y clasificando á los aspirantes con arreglo á lo que se dispone en este decreto.

Cuando se haya de proveer por oposicion, se observarán los trámites prevenidos en el reglamento y en el decreto-ley de 5 de Enero

Art. 4.º Dentro de los 60 dias, à contar desde el en que se publicare en la Gaceta el nombramiento de un notario, debera acudir este á obtener su título. Si no lo verificare, se enten-

nombramiento, salvo el caso en que por justa causa acreditada hubiere obtenido próroga. Guando se declare caducado el nombramiento por este motivo, se proveerá la notaria en el aspirante á quien corresponda de entre los que concurrieron con el primeramente nombrado, lo mismo en los casos de traslación que en los de oposicion. Si por la misma causa caducare el segundo nombramiento, se anunciará de nuevo la vacante en la forma que corresponda.

derá que renuncia á su derecho, y caducará su

Art. 5.º Los notarios podrán ser trasladados á notaria de igual categoria que la que sirvan, dentro o fuera del territorio del mismo colegio, por justa causa acreditada en expediente gubernativo, en el cual se oirá al interesado y á la junta del Colegio notarial, y prévia consulta de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado. Se reputara causa justa toda falta grave en el ejercicio del cargo, o cualquiera otra que haga desmerecer al notario en el concepto público.

Si un notario hubiere de ser trasladado con arreglo á este artículo, se le nombrará para una de las vacantes correspondientes al turno de

traslacion. Art. 6.º El Gobierno podrá conceder permutas entre notarios, pertenezcan al mismo ó á distintos territorios, siempre que los notarios sean de igual categoria, y que no haya más de 10 años de diferencia en la edad de los permu-

Cuando uno de estos sea excedente y de mayor edad que el otro, no se concederá la permuta. Art. 7.º Para los efectos de los artículos 1.º, 5.º y 6.º de este decreto se considerarán las notarías divididas en las cuatro categorías siguientes:

1.* De capital de colegio. De capital de provincia.

De capital de distrito. 4. De cualquiera otro punto.

Art. 8.º No se exigirá en adelante á los notarios juramento alguno para entrar en el ejercicio de su cargo.

Art. 9.º Obtenido el titulo por el notario, lo presentará, dentro del plazo de un mes, á la Junta directiva de su respectivo colegio, la cual dará posesion al notario electo en sesion pública y en el dia que al efecto señale el decano. Este comunicará el nombramiento del nota-

rio electo al delegado, y á la Direccion general la toma de posesion. En el mismo día se presentará al presidente de la Audiencia, cuya vénia solicitará, para cumplir con lo que disponen los artículos 19 de

la ley y 43 del Reglamento. Art. 10. La renta que deberá acreditar cada notario electo à los efectos del art. 14 de la ley

Para notaria de capital de colegio, 1.000 pe-Para notaría de capital de provincia, 500 pe-

- Para notaría de capital de distrito, 250 pe-

Para las demás notarías, 125 pesetas. Art. 11. Los notarios podrán ausentarse de su notaría, no teniendo reclamado su ministerio; por cinco dias los residentes en punto don--de haya uno solamente; por diez los residentes donde haya dos; y por quince los demás. Siempre que hagan uso de esta facultad, lo pondrán en conocimiento del decano del colegio ó del

delegado ó subdelegado, segun los casos.

Si alguno de estos ó las autoridades judiciales o administrativas observaren por parte de algun notario abuso de esta autorizacion, darán cuenta à la junta directiva del colegio, la cual impondrá la correccion disciplinaria que corresponda, poniéndolo en conocimiento de la direccion general. Los notarios no podrán hacer uso de la facultad que se les concede por este artículo, de manera que estén ausentes del distrito notarial durante las elecciones. Fuera de los casos expresados en el párrafo anterior, los notarios no podrán ausentarse sin licencia prévia, que concederán, habiendo justa causa, la junta del colegio notarial, sino excediere de dos meses, y la direccion general, si excediere, prévio el informe de la junta. En el primer caso se dirigirá la solicitud de licencia por conducto del delegado ó del decano á la junta, y en el segundo por conducto de esta á la direccion.

Todo notario que use de licencia, está obligado á dar al decano parte de haber vuelto á encargarse de la notaria en el mismo dia en que lo verifique. Las juntas de los colegios cuidarán de que ningun notario use de licencia por más tiempo que el concedido; y si alguno se extralimitase, lo pondrá en conocimiento de la Dirección general.

Art. 12. Todos los notarios que estén desempenando en la actualidad cualquiera de los cargos o empleos, que segun el art. 16 de la ley son incompatibles con el ejercicio de la notaría, deberán volver á desempeñarla en el término de dos meses, á contar desde la fecha de este decreto. Al que no lo hiciere se le tendrá por renunciante, y se proveerá su notaría en la

forma que corresponda. Art. 13. Los notarios están obligados á dar fé de las incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente, poniendolo antes en conocimiento de la misma, la cual no podrá oponerse á que aquellos, despues de cumplir este requisito, ejerzan las funciones

propias de su ministerio. Art. 14. Las actas que deben levantar los notarios, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 101 del reglamento, para hacer constarlos testimonios por exhibición, las certificaciones de existencia y los testimonios de la legitimidad de firmas, así como las de las legalizaciones de signo, firma y rúbricas de notarios. se redactará en papel del sello 9.°, extendiendo los asientos brevemente por órden correlativo y á renglon seguido, y autorizándolos con media firma. Estas actas no se incluirán en los índices mensuales; pero en lo demás se observará lo preceptuado en el referido artículo 101 del reglamento.

Art 15. Todas las actas notariales levantadas á instancia de parte y no incluidas en el artículo anterior se firmarán por el notario y por los interesados; y si alguno de estos no supiere ó no pudiere, ó no quisiere firmar, se hará constar así. Estas actas se extenderán como las escrituras matrices en el protocolo corriente, se comprenderán en los indices mensuales y se expedirán á los interesados signadas, firmadas y rubricadas cuantas copias pidieren, sin determinar su calidad de primeras, segundas, etc., y en la misma clase de papel que los testimonios

por exhibition. Art. 16. Guando en virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 87 del reglamento correspondiere à los tribunales designar el notario que haya de extender y protocolar la escritura matriz, à que den lugar actos, diligencias ó procesos judiciales, aquellos irán nombrando sucesivamente á todos los colegiados con residencia en el mismo punto donde se halle establecido el tribunal, el cual pasará en cada caso comunicación al delegado del distrito notarial o al decano del colegio, si tuviere lugar en la capital del mismo, para que en vista del libro de turnos que á este fin llevarán, designen al que corresponda. Así en los autos como en la escritura se hará constar precisamente la circunstancia de haberse hecho el nombramiento por turno o por designacion unánime de los interesados.

Aunque por regla general no sea necesaria la protocolizacion ante notario, por tratarse de contratos y actos que, formando parte de las actuaciones, tiene en estas mismas su matriz y protocolo, se observará no obstante el turno lijado en el párrafo anterior, cuando la ley expresamente la prescribiere, el juez la estimare conveniente ó los interesados la solicitaren.

Se exceptúa el caso en que el escribano que haya intervenido en las diligencias ó procesos judiciales sea á la vez notario, el cual podrá autorizar y protocolar los instrumentos de que se trata en este artículo.

Art. 17. Las juntas directivas de los colegios cuidarán bajo su más estrecha responsabifidad de que en el estudio de todo notario esté expuesto al público el cuadro oficial de los aranceles notariales, y de que se cumpla estrictamente lo prevenido à este fin en la real orden de 11 de Julio de 1870.

Art. 18. Quedan derogados todas las órdenes y decretos que rijan en la materia en cuanto se oponga al presente.

MINISTERIO DE MARINA. — Decreto, fecha 17, nombrando de acuerdo con el ministro de Fomento miembros de la comision creada por decreto de 5 del presente mes para la redacción de un proyecto de ley de puertos y reglamento para su aplicacion á los capitanes de navío de primera clase, jefes de las secciones de Hidrografía y Marinería del Almirantazgo, D. Cándido Montero y D. Elíseo Sanchiz y Basadre, y al capitan de fragata, oficial primero de la secretaría de la misma corporacion, D. Francisco Javier de Salas.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Decreto, fecha 15 del actual, autorizando al conde de Peracamps y consocios para que puedan construir un canal derivado del rio Tajuña, en el término de Titulcia, provincia de Madrid, con objeto de fertilizar una superficie de 400 hectáreas en la uega

alta de Aranjuez. Otro, fecha 17, nombrando comisario de Agricultura en la provincia de Málaga á D. Gaspar Diaz y Zafra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, circular, fecha 15 del actual, que dice así: «Habiendo desaparecido los motivos alegados en la circular de este ministerio, fecha 18 de Octubre de 1872, para hacer depender à la Guardia civil de las autoridades militares, siempre que estas lo creyesen necesario, el Gobierno de la república ha dispuesto dejar sin efecto la disposicion expresada, y declarar, conforme con lo preceptuado en el decreto de 28 de Marzo de 1844 y pensamiento que presidió á la creacion de aquel instituto, que la Guardia civil depende exclusivamente de los gobernadores civiles y del ministro de la Gobernacion.

Unicamente en casos extremos, cuando el estado del país exija en primer término atender á la salvacion de la patria ó á la conservacion de la república, los gobernadores, pesando las eircunstancias en que se encuentre la provincia de su mando, y atentos siempre al bienestar de los pueblos, podrán prestarse, siempre con el asentimiento del ministro que suscribe, como jefe nato de la fuerza de que se trata, á que sus tercios, escuadrones ó compañías queden à disposicion de los capitanes generales de los distritos. Fuera de estos casos excepcionales, la Guarcia civil, que ha sido creada para velar por las personas y las propiedades de los ciudadanos, continuará al servicio de las autoridades civiles, sin que por ningun concepto pueda distraérsela de las obligaciones propias de su instituto.»

Subastas.-El 21 de Mayo tendrá lugar en la direccion de Obras públicas y en el gobierno civil de Alicante la de las obras de un puente para el rio Vinalopó, en la carretera de tercer órden de Albatera a Novelda, en la provincia de Alicante, cuyo presupuesto asciende à 63.853 pesetas 54 centimos.

El mismo dia, en la dirección de Obras públicas y en el gobierno de Teruel, se verificará la de las obras de un puente sobre el rio Tasta-

vins, en el trozo 4.º de la carretera de tercer orden de Valdealgorfa à Beceite, provincia de Teruel, cuyo presupuesto asciende à 36.540 pesetas 63 centimos.

JUICIO SOBRE M. THIERS.

El célebre periodista M. Jouvin escribió el siguiente juicio á propósito de la obra de mon-sieur Thiers, «Historia del consulado y del imperio: » olngus-us ;

«Figuraos un pintor enamorado de su modelo paseandose en el museo, en que lo ha expuesto en compañía de hermosas mujeres: nuestro artista no verá, no buscará más que un lienzo, en medio de todos aquellos cuadros obras maestras de un pincel. Tal es M. Thiers en presencia del gran capitan, del gran legislador, del gran jefe del imperio, cuyos hechos, tan celoso se ha mostrado por conservar á la posteridada mont aso a simeroli

»Ha pintado un modelo de frente, de perfil, en fin, à caballo, en el centro de un cuadro de batalla, sobre un trono, en el destierro.

Los grandes sucesos de aquel reinado fabuloso no son, con frecuencia bajo su enamorado pincel, más que una vasta decoración, sobre la que se destaca la gran figura destinada a dominar el conjunto. El artista no parece preocuparse sino del cuidado de dulcificar los tonos negros que afearian este rostro luminoso, y borrar las grandes sombras que proyecta sobre él, el edificio de un imperio que se derrumba.

»En cuanto á las imperfecciones, bastante notables, del libro de la Segunda labdicación, si hubiera de denunciarlas y ser justo, me seria necesario colocarme sobre un terreno en que no me es permitido poner el pié. Obstinándose M. Thiers en fijar su mirada sobre los dos puntos extremos de la carrera de su héroe, su aparicion maravillosa y su fulminante caida, no vé claramente sino dos cosas que le parecen igualmente grandes, igualmente sagradas: su génio y su desgracia. Lo y abnement abobiesti

Entre estos dos puntos de vista se empequeñece la verdad. De aquí que en esta historia, que solo es la biografía de un grande hombre, esforzándose por ser los anales de un gran pueblo, haya contradicciones sin número, una idolatría profesada en veinte volúmenes y condenada en veinte páginas: de aquí, yo no sé qué atmósfera de panegírico flotando por cima de los cuadros más completos y más fieles, y que los expone á una luz que hiere la con-

«Pero en este libro, nunca jamás bastante leido ni bastante criticado, que vivirá, no obstante sus defectos y sus tendencias, peores que sus defectos, debo elogiar, y elogiar sin reticencias, las noventa páginas que la resúmen. Contiene una historia á vista de pájaro sobre la historia general. M. Thiers traza rapidamente, pero por todo lo alto y con mano maestra, dos bosquejos sin par, el uno frente al otro y completándose mutuamente.

El primero es un resúmen á grandes rasgos, aunque contencioso de los progresos del arte de la guerra; el segundo un estudio de los grandes capitanes de todos los tiempos.

Se podrán discutir las opiniones del autor, colocar à parte las predilecciones personales, cambiar los bustos de sitio en este panteon de semidioses de la guerra, rebajar lo que él eleva y levantar lo que rebaja; pero se admirará siempre el toque firme y sólido dado en ese hacinamiento de filosofía histórica. Profunda mirada, elevacion de ideas, arte para tratar un personaje, elocuencia, movimiento, estilo. Es una página completa. Historiador prodigioso y lleno de recursos en los veinte volúmenes del Consulado y el Imperio, M. Thiers se muestra en esta página única con la cualidad que siempre se le ha atribuido, la de gran escritor.»

Puede verse que las opiniones de Jouvin no han cambiado mucho, porque hé aquí lo que hace algunas semanas escribió de monsieur Thiers como orador:

«El arte de elevar la charla hasta la elocuencia, constituye en M. Thiers un procedimiento oratorio, que él ha creado, y al cual, á cada milagro de su palabra, añade alguna perfec-

Este talento inagotable en delicadeza y en delicadezas, cae en una de las dos definiciones del orador por Ciceron. M. Thiers-tan habil al decir de un modo tan trasparente hasta las cosas que otro cualquiera no conseguiria decir impunemente, ni aun bajo un velo-es, segun Ciceron, el vir in dicendo clarus, entendiéndose clarus en estos dos sentidos: «luminoso y

»La frase corre rapidamente al fin, aun en el caso de que afecte suspender el camino de la idea principal por medio de incidentes. Estos incidentes, lanzados en abundancia, forman un recodo que, deteniendo un instante el pensamiento, le hace saltar en chispas.

»Cuando fingiendo pedir gracia al auditorio con una frase el orador exclama: «Yo suplico que se me permita esta palabra, esta »expresion, este giro, quizas un poco vulgar;» no os fieis sino á medias de su humildad alevosa. Su contrabando de ideas está seguro de antemano de burlar la vigilancia de las aduanas y franquear la frontera. Es necesario dejar circular aquello à que no se pudo impedir la en-

LIBROS NUEVOS.

Episodios Nacionales, por B. Perez Galdos. Trafatgar (seguiran los tomos: La corte de Carlos IV, El motin de Aranjuez, Bailen, etc., etcetera. Madrid, 1873.)

Estamos completamente de acuerdo con el siguiente artículo que al nuevo libro del Sr. Perez Galdós dedica en la Ilustración Española y Americana el Sr. D. Emilio Huelin.

«La lectura del libro sobre Trafalgar patentiza que el Sr. Perez Galdos, dotado de vivo, sutil y fecundo ingenio, ocupa dignamente el altisimo puesto entre los primeros novelistas, donde le colocan los críticos de mayor saber é inteligencia. Las novelas del mismo autor, reimpresas en Leipzig, La Fontana de Oro y El Audaz, merced à su gran mérito, están consideradas cual joyas de arte, habiendo alcanzado celebridad y unanimes aplausos. El tomo cuyo título queda antepuesto tambien ha de leerse con extraordinario interés; nadie lo incluirá entre el número de las composiciones efimeras, sino que al contrario, siempre ha de lucir honrando nuestras letras, y llegará luego á formar parte del patrimonio de la literatura europea.

Trafalgar, novela histórica, escrita con perfeccion incomparable, entraña todo lo delicioso, instructivo y util, propio de este linaje dificili-simo de composiciones literarias. En ningun otro libro está mejor representado aquel episo-dio, ni puestos más de relieve los incidentes, ni referidos los hechos y retratados los personajes con tal animacion, con tanto talento y maestria, que parecen revivir tales actores, y cree-

mos verlos, obrar y hablar como si realmente todavía existieran. Gabriel, testigo del gran suceso de este libro, narra siempre con naturalidad perfecta y es modelo de un carácter admirablemente dibuja-

do. Sus rasgos de amor santo de la patria, de sentimientos religiosos, caritativos y de otras clases, empeñan de un modo tan extraordinario, que sobre arrastrar y embelesar dulcemen-te, arrancan los más calurosos y frenéticos aplausos.

Con verdad grandísima está representada la noble índole del anciano marino Cisniega, su entusiasmo por las glorias navales de la patria, el miedo que a su espo a dona Francisca profesaba, y todo eso, tan bien ideado, forma bellisimo contraste con la rudeza y bondad de Marcial, con las exageraciones cómicas de D. José María Malespina, y con el tipo, tambien muy notable, de la vieja doña Flora, que se la echaba de jóven, poniendose, para ocultar la edad, todos cuantos afeites existian.

Hace ver este tomo á los personajes históricos en tan extraordinaria situación, reuniendo sus fuerzas para sostenerse á inmensa altura durante todo aquel heróico combate, mejor retratados que si se contemplaran sobre algun lienzo de Goya. Enseña este libro los méritos, defectos y todas las cualidades de tales famosos marinos, y nos los da á conocer de una manera tan completa, que nada absolutamente podemos echar de ménos

En Trafalgar, de otra parte, sobre la suma exactitud con que están dibujados y debidamente sostenidos los distintos caractéres, sobre la série de sucesos que por lo nuevo, variado y por lo que sorprende interesan del modo más vivo, sobre tales perfecciones vemos brillar en dicho libro una sensibilidad exquisita, pintandose de mano maestra toda suerte de escenas. bien risueñas, bien alegres, ya patéticas, ya tiernas, allí tristes, aquí horrorosas, pero siempre empeñado, y á veces conmoviendo el co-

El corto espacio de que disponemos obliga a limitar la presente noticia bibliográfica á las anteriores rápidas indicaciones. A no impedirlo tal brevedad, dariamos numerosas pruebas que certificasen la exactitud completa de todo cuanto queda expuesto. Debemos, empero, anadir que es prodigiosa la mágica pluma de nuestro autor escribiendo acerca de la mar y de los barcos dispuestos para llevar de uno á otro buque la destrucción y la muerte.

La propiedad del lenguaje respecto à términos técnicos es siempre tan perfecta, que se pensará que el Sr. Perez Galdós ha seguido y practicado por largo tiempo la carrera naval. Los datos y noticias historicas, las costumbres de la época, y lo mucho que se aprende leyendo Trafalgar, revelan que el autor reune toda clase de perfeccion literaria, y que es dueño además de inmenso caudal de profundos y variados conocimientos. Tiene asimismo esta obra un estilo tan excelente, que á él se debe uno de sus principales encantos; su lenguaje es siempre fluido, claro, puro, armonioso, elegante, correcto, lleno de agradable variedad, y adaptándose á todos los tonos, á todas las situaciones, á todos los caractéres.

Así ha resultado un libro que deleita é instruye, y cuya lectura no deben omitir hombres ni mujeres, jóvenes ni personas mayores, doctos ni profanos, pues todos hallarán en este tomo algun linaje de atractivo. Que lean Trafalgar cuantos busquen una novela que no falsifica la historia, sino que la sirve de útil suplemento, cuantos amen la animacion de narraciones peregrinas, escenas variadas y patéticas, y caractéres naturales hábilmente contrastados. Fíjense en esa obra cuantos sean aficionados á un espléndido colorido, á inventiva dramática, al interés de la pasion, á despertar nuestros sentimientos de amor á la patria y los recuerdos gloriosos de nuestros heróicos antepasados, y hallarán en ella un cuadro animadísimo y pintoresco, donde están embellecidas las observaciones delicadas y profundas, y la extensa erudicion, merced à la luz que derrama una imaginacion lozana y viva, y un buen gusto literario, correcto, lleno de gracia y elegancia.—Emilio Huelin.»

Dice El Correo Militar, que los buques de guerra ingleses no hacen los honores debidos ni el saludo de ordenanza al pabellon español, y sin embargo, aquellos tienen sus ejercicios de fuego y tiro al blanco dentro de las aguas de una bahía tan concurrida como la de Vigo, con menosprecio de las ordenanzas marítimas y de la autoridad militar de la plaza, haciendo á la vez abstraccion de los perjuicios que se causan á la industria de la pesca y á las numerosas embarcaciones menores que necesitan cruzar la bahía en todos sentidos por los muchos pueblos y almacenes establecidos en las playas.

Esta conducta observan los ingleses en aquel puerto sin reclamaciones por parte de los Gobiernos españoles ó sin ser atendidas por los ingleses en el caso de que se les hubiesen

Hay más: el dia 6 del actual desembarcó en Vigo un piquete inglés armado, para hacer las descargas de ordenanza al cadáver de un individuo de la escuadra, en el cementerio protestantesinos qui cibiq solle ab onl

ad Y añade nuestro colega: «Por cortesia, tal vez, fuera lícito tolerar á los ingleses estos desafueros en tiempos normales, aunque à nuestro entender, los ingleses, en semejante caso, hallandose de por medio el derecho internacional, serian inflexibles; pero cuando hacen su entrada en la bahía citada las fragatas acorazadas Sultan y Minotauro en ademan hostil, y sobre todo, cuando el pabellon inglés no hace honores al español, ni se comprenden ni se explican las tolerancias indicadas en perjuicio de nuestra honra nacional, así como que desembarquen sus tripulaciones, dejándolas dormir en tierra, con lo cual se promueven los escándalos consiguientes á los ex-

cesos de la bebida á que aquellas se entregan. Mientras esto sucede con los extranjeros, los buques de guerra españoles, cumpliendo exactamente con las ordenanzas, dejan el puerto y se hacen á la mar para llevar á cabo sus ejercicios de fuego,

El espectáculo seria de lo más risueño, si no fuera de lo más indigno que puede contem-

plarse. Por real orden de 17 de Enero de 1853, y con motivo de contestaciones ocurridas entre el gobernador militar de Cartagena y el comandante general de aquel departamento marítimo, a causa de haber practicado ejercicios de fuego la escuadra del Mediterráneo sin conocimiento de aquella autoridad, se previno que en adelante «se den mutuo aviso aquellos jefes de los hechos ó funciones que por su aparato, efecto ó estrépito hayan de ejercer alguna influencia en el régimen respectivo de las dos esferas de Guerra y Marina, mayormente en casos en que se trate de ejercicios de fuego dentro de la zona táctica de las plazas,» etc...

Ahora bien: si los ingleses, sujetándose á esta

formalidad, pidieron el correspondiente permi-so al gobernador militar de Vigo, no se comprende tanta tolerancia con el extranjero que no saluda nuestro pabellon. Si, por el contrario, los ingleses proceden caprichosa ó despreciativamente, teniendo en poco los reglamentos y el permiso necesario, entonces no se concibe la indiferencia o prudente conducta en demasía con que procede la autoridad militar de aquella plaza, y mayormente aun el Gobierno de la república, en un asunto que por su antigüedad y trascendencia es perfectamente conocido de aquella, y no puede ni debe pasar desapercibido ni ser tolerado por Gobierno alguno que estime el decoro de la nacion cuyos designios rige.»

Las noticias de Méjico siguen siendo bastantes satisfactorias. Lerdo de Tejada gobierna bien la república siguiendo su programa de poca política y buena administracion, y dando impulso, no obstante las escaseces del erario, á los caminos, á los ferro-carriles y á los telégrafos, por los cuales se recibe ya en Méjico noticias de toda Europa. Tambien se ha establecido un servicio de vapores-correos del Pacífico en relacion con los buques de los Estados-Unidos y con los del América Central y del Sur. Las fuerzas rebeldes de Losada, despues de ser vencidas en Jalisco y Sinaloa, se han retirado a las montanas para esperar el ataque de las del Gobierno. Entretanto, la república procede á la eleccion del presidente de la corte suprema, puesto muy importante, pues, como es sabido, reemplaza al presidente de la república, habiendo llegado así à las posiciones que ocupó el uno y ocupa el otro Juarez y Lerdo de Tejada. Los candidatos que disputan la eleccion son el Sr. Iglesias, ministro que fué de Juarez, y Mejía, actual ministro de la Guerra.

A propósito de la persecucion que en Alemania é Italia se está haciendo al catolicismo, refiere un periódico francés la conversacion tenida por M. Thiers con un diputado de la izquierda, en la cual atribuye las siguientes palabras al presidente de la república: «Yo llegaré y ustedes tambien, señores de la oposicion, llegarán, si yo no estoy en el poder, á hacer en el exterior política católica. Entre tanto la Francia debe acoger todas las fuerzas vivas que la persecucion religiosa la envia y acapararlas en su provecho. La Alemania recibió los protestantes franceses, despues de la renovacion del edicto de Nantes. Y ya se ha visto el partido que ha sacado de los descendientes de aquellas familias durante la última campaña. Demos á nuestra vez auxilio á los emigrados católicos alemanes en 1873. El porvenir nos recompensará.

Los pueblos de las Vascongadas que tienen completo el cupo de voluntarios con arreglo á lo dispuesto por la diputacion foral, son Eibar, Guetaria, Hernani, Irún, Lezo, Lizarza, Orio, los dos Pasages, Rentería, San Sebastian y Tolosa, y casi completo Villafranca. Otras 13 localidades tienen parte del cupo, continuando los alistamientos con gran actividad.

Aunque no se recomiende por su mérito literario, se recomienda por sus sentimientos la circular que ha dirigido el gobernador de Tarragona á los alcaldes, para que el clero sea tratado con la consideracion compatible, con el buen orden y la administración de justicia. Haciendo caso omiso de esta compatibilidad, nos complacemos de que haya un gobernador, bien que no es propietario, que se decida á po-nerse en contradiccion con lo que las demás autoridades hacen y dicen, animadas de nn espírituanti-católico verdaderamente atrabiliario. Hé aquí textual la circular à que nos referimos y que sentiremos proporcione al Sr. Nuñez el disgusto de una cesantía ó una reprension:

«Atendida la respetabilidad del ministerio que representan, he de merecer de los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que en cuanto sea compatible con el buen orden y la administracion de justicia, sean tratados con toda consideracion y esmeradas formas, los representantes de la Iglesia, que en cumplimiento de sus sagrados deberes tengan necesidad del auxilio gubernativo, para el mejor y más libre ejercicio de sus funciones, y armonicamente conllevándose, puedan mútuamente facilitarse los datos necesarios para el alistamiento de los mozos, para cuyo servicio es preciso el concurso de todos.

Tarragona 13 de Abril de 1873.—El gobernador interino, Pablo Nuñez.»

Como el Sr. Sorní ha removido las nueve décimas partes del personal de Ultramar, seria muy conveniente saber lo que al Estado cuesta el pasaje de tantos empleados nuevos y de tantos funcionarios cesantes. Cuando nuestra situacion económica no tiene nada de lisonjera, creemos que es materia digna de exclarecerse y hasta de discutirse en las Córtes, lo que inutilmente ha gastado el señor ministro de UItramar, sin más motivos que complacer á los amigos personales de S. E. Así tambien sabrá el país à que atenerse respecto à lo que es, para ciertos hombres, el decantado puritanismo republicano, y su afan porque en los gastos públicos hubiese una severa y justa economía. El estado de los gastos que pedimos, es sencillísimo de forma, y no juzgamos que ni la prensa republicana ni el mismo Sr. Sorni, rehuyan el dar publicidad á los actos del Gobierno.

Una carta publicada por el periódico italiano La Liberta, dice haber motivos para creer que Su Santidad nombrará en breve algunos nuevos cardenales, entre ellos á monseñores Mermillod, Lachat, Ledochowski, Guibert, Freppel, Ketteler, arzobispo Manning y cuatro prelados

El Strassburger Zeitung anuncia que los prusianos hacen preparativos para llevarse el material de guerra de Belfort.

Los periodistas que, en union del Sr. Blanc, se han retirado de la redaccion de La España Federal, son los Sres. D. Manuel Fernandez Herrero, D. Vicente Moreno de la Tejera, D. Gabriel Feito y Martin y D. Juan Bautista Padilla.

De Belgrado anuncian que el nuevo gabinete servio se ha constituido. Lo componen M. Ristitch, como presidente del Consejo y ministro de Negocios estranjeros; Panta Jovanowitch, ministro de Hacienda; Tuzakowitch, ministro del Interior; Deschjanin, ministro de la Guerra; Alimpicz, ministro de Obras públicas; Novakowitch, ministro de Cultos, y Lazarewitch, de Justicia

Tambien en Constantinopla ha surgido una crisis ministerial; Essad-bajá, gran visir, fué relevado el 14 por el sultan.

No se sabe quién lo reemplazará; pero se espera que el nombramiento de su sucesor no se demorara mucho.

EL GOBIERNO.

MADRID 19 DE ABRIL DE 1873.

CONJETURAS Y RUMORES.

Despues del acuerdo adoptado en la última reunion de la comision permanente de la Asamblea soberana, y en vísperas de la sesion que debe celebrar mañana domingo, con asistencia de todos ó casi todos los miembros que componen el Poder Ejecutivo, la imaginacion pública, fecunda como los grandes genios, ha empezado ya a forjar noticias y esparcir rumores, a inventar hipótesis y hacer conjeturas, que llenarian por si solas las cuatro planas de un periodico, por grande que fuera su tamaño. Teniendo el deber, sin embargo, de no extraviarla y de contribuir más bien á rectificarla, juzgamos oportuno recordar cuan prudente es en todas ocasiones, y más en circunstancias difíciles, llamar en auxilio à la razon para que sirva de regulador eficaz á los vuelos de la acalorada fantasía.

¿De qué procede ese cumulo de invenciones que en la generatidad de los círculos se reproducen y comentan con cierta fruicion, revelando cierta actitud poco benóvola hácia el Gobierno? No es à nosotros à quienes en estos instantes incumbe consignar las simpatías que reuna o la impopularidad que le astixia, limitándonos à decir, que la opinion, fatigada, impaciente quizás, ante el menor vaiven real ó imaginario de la nave del Estado, ante cualquier senal más ó ménos lejana de un hecho, cuya realizacion anhela, á semejanza de los compañeros de Colon, se rehace y grita entusiasmada: ¡tierra! ¡tierra! ávida de calmar las angustias y los sufrimientos de la patria.

En cambio, el Gobierno de la República, quien, ménos afortunado que Prometeo, esteriliza cuanto toca, vive, al parecer, si hemos de juzgar por el lenguaje de sus periódicos, allá en las regiones de la fantasia, creyendo disipadas las negras nubes que él mismo ha condensado sobre el horizonte de su intrincada política, imaginándose que se halla en pleno dia cuando lo envuelven las sombras del crepúsculo, y confundiendo, por último, la clara luz de la estrella con el momentaneo resplandor del fuego fatuo: 14 Bl Olimi Salas andons

El contraste que resulta entre la opinion del Gobierno y el estado de la opinion, acaso pueda explicar mejor que nada ese diluvio de rumores y conjeturas que ayer y hoy se han propa-Iado con motivo de la sesion que la comision permanente de la Asamblea Nacional debe celebrar manana, y à la cual no puede negarse que se le atribuye una importancia inmensa.

Créese por unos que de ese acto nacerá una nueva convocatoria de la Asamblea; otros opinan que se resolverá el aplazamiento de las elecciones para las Cortes Constituyentes, y muchos vaticinan que la reunion se celebrará ante la bélica perspectiva de un campamento á imágen y semejanza de las tempestuosas sesiones del 11 de Febrero, del 10 y 24 de Marzo, célebres por el fuego que ardia intra y extra muros del Congreso que el instinto de conservacion trasformó en poderoso baluarte.

¿Pero asistirán á la reunion los miembros del Poder Ejecutivo, segun pretende la comision de la Asamblea soberana? Ayer, despues de celebrado el Consejo de ministros, estos no se mostraban complacientes para concurrir à la comision, y hoy no sabemos que haya variado su displicente actitud de ayer.

Negar el interés dramatico que ha adquirido ante la pública ansiedad el acto último de la comision, seria negar la evidencia. Ahora bien, ¿qué resultará despues de todo? ¿Cambiará de posicion el eje de la política republicana? ¿Se enmendará el Poder Ejecutivo universalmente censurado dentro y fuera de España? ¿Sufrirá la comision delegada de la Asamblea nacional uno de esos desdenes bruscos ó uno de esos desaires épicos que la incapacitarian moralmen-

te y para siempre? 19 Basq aorisamon solsb a Situados nosotros en una zona templada y en la region serena de las probabilidades racionales, dueños en absoluto de nuestro pensamiento, sin temores que nos abrumen ni esperanzas que nos halaguen, creemos lógico suponer, que como acontece de ordinario, el público no ha de verse sorprendido por las novedades y fuertes emociones que imagina; que los debates podrán ser vivos, empenados é hirvientes; que quedará distinta, desmenuzada y mal trecha la política gubernamental, pero que al fin y al cabo muy bien pudiera suceder que todas las cuestiones originadas por la conducta del Poder Ejecutivo, y planteadas por la comision permanente quedasen en pié.

Este es al ménos nuestro parecer, á pesar de los augurios de muchos hombres políticos y á pesar de la zozobra y del cansancio que en poco más de dos meses ha infiltrado en la opinion

ogeneral del país el actual Gobierno. Sin embargo, como el mar de la política nos tiene acostumbrados á ese incesante flujo y reflujo que tantos accidentes produce y tales conflictos suele envolver y arrastrar entre sus olas, séanos lícito terminar este artículo con aquella frase que dice mucho y á nada compromete, puesta al final dellos juicios que preceden á los almanaques: «Dios sobre todo.»

INSURRECCION CARLISTA.

-Breves son los partes oficiales de la Gaceta de hoy, reducidos á lo siguiente:

«Aragon.—La faccion Tristany fué sorprendida la noche del 14 en Aren por la columna que la perseguia, viéndose obligada á dividirse en cuatro grupos, que tomaron respectivamente los caminos de Grans, Sopeira, Iscles y Santorens. Valencia. - El comandante Matres, de la Guardia civil, con 68 guardias alcanzó en la tarde del 17 à la partida Roche, fuerte de 230 hombres, logrando coparles la retaguardia en la casa titulada La Matanza, término de Sietor, haciéndole 14 prisioneros armados y cogiéndoles porcion de efectos de guerra.» En su seccion de noticias, dice el periódico

del Gobierno: «El gobernador de Valladolid participa que es completamente falsa la noticia de haberse presentado una partida carlista en el monte de Cu-

billas. La actitud de los voluntarios es excelente. En toda la provincia completa tranquilidad. El gobernador de Pamplona participa que está restablecida la circulacion de trenes desde Tafalla á dicha ciudad.

Ayer un grupo de cinco hombres con boina ha cortado varios postes telegráficos en el kiló-

metro 46, cerca del Escorial. La Gaceta no ha querido decir que la Guardia civil que salió en persecucion de esta pecerca del Escorial, ha regresado sin poder darle

quena partida que, realizó tan gloriosa hazaña alcance. Tampoco nos dice nada del estado de insurreccion en Cataluña y el Norte, puntos principales de ella, teniéndonos que contentar con que La Correspondencia siga asegurandonos que el general Nouvilas dará pronto el golpe decisivo à las facciones. No dudamos de los buenos deseos de aquel general que todavía está pesaroso de que hayan quedado en las provincias dos puentes sin volar, contrariandose así sus planes que, por lo visto, consisten en no dejar un solo puente util; de lo que si vamos dudando es de que el general Nouvilas armonice sus deseos con sus hechos, esto es, de que sus promesas tengan al fin cumplimiento.

Los periódicos carlistas publican una protesta contra el bando del capitan general de Cataluña, que prohibe la circulación de aquellos diarios en el Principado. Los referidos periódi-cs dicen que acuden á la Asamblea Nacional para que les ampare en la legalidad de su derecho contra la arbitrariedad de las autori-

Anteanoche pernoctó en Huarte Araquil la brigada Salcedo, en Lecumberri la de Castañon y en Echarri Aranaz la de Costa.

Las facciones reunidas de Dorregaray, Ollo y Valdespina tenian anteayer, segun noticias oficiales, unos 3.000 hombres y bastante caballería, que no pudo tomar parte en el combate que sostuvieron con las tropas del Gobierno en el

Se encontraba en Leiza el capitan general de las Provincias Vascongadas, con las tropas de su mando.

Acerca de los planes de los carlistas, hé aquí lo que extractamos de varias correspondencias, á las que nuestros lectores darán su verdadero

«Cuentan que los carlistas tienen hechos grandes trabajos en el ejército, y que dispondran de fuerzas que se han comprometido. Sin afirmarlo ni negarlo, creo que los carlistas se jactan demasiado para que pueda haber persona alguna formal que se comprometa con ellos.

Segun noticias de Búrgos, compranse en aquella provincia caballos para las facciones alavesas que manda Llorente, siendo el comisionado para su adquisicion un propietario de la ca-

Siguen entrando en España algunos cabecillas de poca significacion, procedentes de los depósitos de emigrados del interior.

Se aseguró anoche por persona competente que de un momento à otro aparecerán nuevas partidas en Cuenca y Guadalajara, en cuya ùltima provincia se han organizado varias bajo la inspeccion de un tal R. Se me anadió que en Valencia, y por la parte de Alcalá de Chisvert, debe hacer su salida con unos 80 hombres un cabecilla.

El general francés Le Fort, jefe militar de este departamento, insiste en reclamar el estado de sitio á fin de poder obrar contra los carlistas con la mayor energía. Las influencias de los legitimistas se han sobrepuesto á aquella demanda, y en su consecuencia se le ha manifestado que, no hallando mérito para una medida de tal naturaleza, solo en atencion a sus razones se le enviarian los refuerzos que juzgase indispensables.

Es seguro de un momento á otro el alzamiento carlista de Aragon, para donde ha partido Gamundi despues de su entrevista con don

Las facciones guipuzcoanas parece que siguen la táctica de dispersarse cuando son atacadas, para reunirse despues en parajes designados de

antemano. Con arreglo al nuevo acuerdo tomado en reunion presidida por D. Cárlos, Cataluna va á ser el foco de la insurreccion, y las fuerzas de Dorregaray procurarán pasar á todo trance el Ebro para que, uniéndose à las que aparecerán en Aragon, puedan formar un considerable cuerpo de ejército bajo el mando de D. Alfonso

Interin Elío, que tomará el mando de las facciones navarras, y en union con Velasco en Vizcaya y Lizárraga en Guipúzcoa, entretendrá á las tropas del Norte que mandan Nouvilas y Lagunero, procurará que el alzamiento carlista se generalice en estas provincias y en las de Castilla la Vieja. Así por lo ménos lo tengo entendido por conducto que merece bastante

crédito.» El Irurac-bat de Bilbao da, entre otras noticias, estas dignas de reproducirse:

«El alcalde, un regidor y el secretario del avuntamiento de Baracaldo, se nos asegura que han ido hasta cerca de Villaro para entregar mil duros, importe de la contribucion senalada à aquella anteiglesia por el cabecilla Velasco. Esta solicitud creemos debe ser premiada como se merece.

El cura de Iriarte, cabecilla carlista, ha ordenado á varios alcaldes de la comarca de Guernica repiquen las campanas, á pesar del bando del general Nouvilas, bajo la multa de 1.000 reales.

Doscientos voluntarios de Eibar tropezaron el domingo con una partida facciosa, que se cree era la que mandaba Zubiaurre, en el monte de Elosua, causándola algunas bajas, entre ellas 16 prisioneros, y apoderándose de 40.000 reales.

El lunes fueron apaleados por los facciosos en Villaro dos hombres por sospechas de que fueran espías. Uno de ellos pidió un confesor y se le negó; tan brutalmente fué tratado, que ha fallecido.»

Desgraciadamente se confirma la noticia de haber sido asesinados el jefe de ferro-carriles Sr. Echevarría y el maquinista Drán, en un barrio de Villafranca, por órden del cura Santa

Dicese que D. Gárlos ha firmado un decreto instituvendo una medalla conmemorativa de la toma de Berga. Esta medalla llevará en una cara el busto de D. Cárlos Siete, y en la otra las armas de Cataluña,

D. Alfonso y Savalls, que se marcharon otra vez á España, dijeron á varias personas que nunea habian intentado apoderarse de Puigcerdá, sino acercar sus fuerzas á la frontera para recibir un convoy de armas y tener la entrevista con D. Cárlos.

Para que se vea, dice una carta de San Sebastian, à qué extremo llega el espanto y la desolacion de nuestros aldeanos que no caen en el lazo que les tienden para arrastrarles al carlismo, bastará decirle que, á falta del mozo que huye à Francia de las garras de los carlistas que le quieren forzar, llevan el padre, y a falta de ambos, les arrancan todo el ganado que tienen, diciendoles, que si en el término de ocho dias no se presenta el hijo en la faccion, el ganado servirá para raciones.

El miércoles fué ahuyentado de la cima de Altamira un grupo de cuarenta facciosos con uniformes de guardias forales y con morrales

blancos. De Bilbao dicen que ayer á las cinco y media de la manana se vió pasar sobre la villa, á grande altura y con direccion marcada al interior del país, una paloma que llevaba pendiente de una de las patas, sin duda, un objeto que pare-

cia ser un papel doblado. ¿Se servirán los facciosos de palomas viajeras?

Tambien de Bilbao escriben: «Si las autoridades que debieron hacerlo, hubiesen dado los partes oportunos, la faccion de Lizarraga habria quedado completamente disuelta. Solo unos ochenta hombres en el mayor desaliento y en grupos desbandados entraron en Etorrio, despues de batida por las columnas de los coroneles Morales y Loma y los voluntarios de Eibar.»

Como quiera que la circular dirigida á los electores de París por M. Remusat, ministro de Negocios extranjeros, ha sido, segun se asegura, revisada y corregida por M. Thiers, y las opiniones que en aquel documento se manifiestan deben ser el reflejo de las del presidente de la república, á quien se supone fluctuante entre la derecha y la izquierda, entre la monarquía y la república, a continuacion trascribimos dicho escrito que si por si solo significaria poco, tiene gran importancia, en cuanto que es de un ministro que de seguro habrá consultado, como hemos dicho, para escribirlo, con el presidente del Gobierno. Dice así:

«El departamento del Sena va á elegir un representante. Algunos ciudadanos respetables se nan dignado pronunciar mi nombre, asociándole por un especial favor al acto importante que acaba de asegurar la liberación del territorio.

Yo no podia ser indiferente à esa honra, y e reconocimiento solo me hubiera obligado á aceptar.

Obtener los sufragios de esta capital de la Francia, en la que están fijas las miradas del mundo, seria mi ultima ambicion y la mas inapreciable de las recompensas.

Una larga vida pasada por completo en esa ciudad en que nací, no me dispensa de recordar los principios políticos que me han guiado durante toda mi carrera. En todas las épocas y bajo todos los gobiernos, he honrado, amado y deseado la libertad, que se apoya en la tey y no en perpétuas revoluciones.

No he creido durables sino aquellos gobiernos moderados, cuya fuerza estriba en la confianza del país.

Unido por una amistad de 50 años al presidente de la república, he adoptado por conviccion, y defendido con fidelidad, la política por él tantas veces expuesta en sus discursos y en sus mensajes; la politica que ha hecho la paz con el extranjero y restablecido el órden en el interior, restaurado las fuerzas del Estado, organizando la Hacienda y el ejercito, que ha hecho, en fin, de la república un gobierno estable y tranquilizador, y sobre todo que ha librado el territorio de la presencia del enemigo.

Esta politica necesita hoy complementarse con leyes há tiempo anunciadas y cuya redaccion ha dispuesto no ha mucho la Asamblea nacional. En mi opinion, estas leyes, no pueden tener otro objeto que el de organizar el Gobierno de la república, consolidandola por medio de instituciones regulares, conformes con la experiencia de todos los tiempos y fundadas en la integridad del sufragio universal.

La Francia está hoy tranquila y es libre sin que nunca haya sido tan duena, como es ahora. de fijar por si misma sus destinos. En tan solemne momento, Paris impone grandes deberes al diputado que elije, porque al confiarle la noble ciudad sus intereses, quiere que sea, nó el diputado de la capital, sino de toda la nacion Paris 13 de Abril de 1873.—Remusat.»

Ya consignamos en otro lugar lo que piensan los periódicos republicanos sobre la reunion que la permanente ha de celebrar mañana. Digamos ahora el juicio que merece á los radicales, hoy representados en la prensa por La República Democrática.

Este diario se hace cargo primeramente de la rabia de los republicanos, furiosos contra los radicales en general y contra el Sr. Rivero en particular, y despues aborda la cuestion en esta

«Por lo demás, las iras federales, aquí desatadas contra todos, anuncian bien à las claras que hay en la conciencia del Gobierno algo que no puede salir à la luz del dia en las discusiones parlamentarias; y ese algo es que el Gobierno comprende en toda su gravedad el estado del país, y sospecha que de un examen sério pudiera deducirse la necesidad de aplazar las elecciones; es que el Gobierno y sus arrojados parciales temen todavía á esa Asamblea á quien aparentan desdenar, porque detras de la Asamblea está la nacion que piensa como ella, y como ella pide remedio a los males presentes.

Venga, pues, la reunion del domingo á desvanecer las pavorosas nubes de la situacion. Llámese á juicio al Poder Ejecutivo, examínese el uso y el abuso que hace de los poderes que se le confiaron: analicese el estado de España: mídase la distancia quo falta para la eleccion del poder constituyente, y despues de sereno examen y maduro consejo, absuélvase en buen hora al Gobierno si se cree justo, o convóquese la Asamblea si se cree necesario.

Y el Poder soberano delibere y provea al bien de la patria y á la salvacion de la república, comprometida por las ambiciones, por las ceguedades, por las mezquindades de los que se

juzgan sus mejores amigos. Procedamos á la luz de la legalidad y á la faz de la nacion, y despues digase de nosotros lo que se quiera, injúrienos la soberbia federal: nosotros habremos cumplido con nuestros deberes y con los compromisos contraidos con la

república y con la patria.» El mismo periódico, en otro lugar de su número, abriga la creencia de que el Gobierno no asistirá en pleno á la próxima reunion de la comision permanente, como esta desea, limitándose, como en las sesiones anteriores, á estar representado por uno de sus miembros.

En rigor de verdad, no nos parece que todos los ministros, anade La República Democrática, tienen la obligacion perfecta de asistir á la vez, á ménos que sean expresamente llamados para asuntos de su respectivo departamento; pero se nos figura que un sentimiento de deferencia y de respeto debiera moverles à secundar los deseos de la comision permanente.

Porque no deben olvidar los actuales ministros, concluye advirtiendo el órgano del señor Martos, que no lo son de un monarca, sino meros delegados de la Asamblea soberana.

El Imparcial ha consignado que hay nada ménos que una falsificacion en el texto del despacho que ayer extractó la Gaceta, y que nos-otros reprodujimos, dirigido por M. Thiers al Sr. Castelar, por medio del señor marqués de Bouillé, en contestacion al que el Sr. Castelar dirigió á M. Thiers felicitándole por su cumpleaños.

El verdadero despacho de Thiers dice así: «El presidente de la república al señor marqués de Bouillé, embajador, Francia. -- Ma-

Mi querido marqués de Bouillé: os ruego deis gracias al Sr. Castelar por el telégrama lleno de cordialidad que ha tenido á bien dirigirme con motivo del 15 de Abril, dia de mi nacimiento. Estoy muy reconocido à este testimonio del ministro de Estado, y le agradezco los votos que hace por mí, y sobre todo por la Francia; yo he considerado siempre a la nacion española como amiga de la nuestra, y en todo tiempo he deseado su perfecta union, y trabajare por ella todo lo posible en cualquier circunstancia: ruego

al Sr. Castelar en particular reciba la expresion de mi completa estima, por su mérito personal, y al mismo tiempo por los esfuerzos que consagra al mantenimiento del orden en su patria.

-Thiers.» Ahora bien; comparando este despacho con el que ayer la Gaceta daba à conocer en extracto, se advierten las diferencias de que M. Thiers habla de «la amistad de la nacion española,» y no de la «república española,» y que en lugar de las frases el «mantenimiento del orden en su patria, la Gaceta las ha cambiado por las dela

¿Es sério este proceder? De veras lamentamos que haya tales ligerezas en el ministerio de Esta lo, o tal afan de mistilicaciones por la necesidad de aparecer con una consideracion de que no goza la república.

La Discusion adopta para contender con los malandrines enemigos de la república el lema de Danton, pretendiendo llevárselo todo por delante con audacia, audacia, audacia; y nótese que no exageramos, porque no repite ménos de tres veces la palabrita que por lo visto le ha caido en gracia y á nosotros tambien:

«Y bien, es preciso que la comision permanente de la Asamblea entienda que el Gobierno de la república no está para ser llevado y traido y desprestigiado á voluntad de unos cuantos perturbadores movidos por el despecho y aconsejados de la soberbia.

En contra de los carlistas, energía. En contra de las pretensiones de la comision permanente de la Asamblea nacional, AUDACIA. Sostengamos el acuerdo del 8 de Marzo, y contestemos á los intransigentes del radicalismo que estamos cansados ya de sus impertinencias y de sus imprudentes resoluciones.

Se reune la comision permanente? AUDACIA. ¿Acuerda la comision permanente la vuelta de la Asamblea Nacional? Audacia.»

A ver si nos entendemos. Nosotros creiamos y aun seguimos creyendo que, despues de la algarada de 11 de Febrero, la soberanía residia en la Asamblea nacional.

Nosotros creiamos, y no hemos dejado de creerlo, que la comision permanente era la representacion genuina y directa de la Asamblea,

cuyas facultades asume. Nosotros creiamos y continuamos en la misma creencia, que el Poder Ejecutivo era un simple delegado de la Cámara, y que debe por ende dar cuenta de sus actos á la comision de quien recibió el mandato como la debe el administrador al propietario, el apoderado al poderdante.

En tal supuesto, no comprendemos semejantes impetuosas genialidades ni esos inconvenientes alardes de independencia, à no ser que en las teorias republicanas entre como principio que el criado mande y el amo obedezca.

¿Qué significa la palabra audacia cuando están de por medio la ley y el derecho? Si se reune la comision permanente, el deber del Gobierno es presentarse en ella á dar cuenta de sus actos: si acuerda la reunion de la Asamblea, como el acuerdo será perfectamente legal y estará en su derecho al adoptarle, lo que procede no es audacia sino obediencia y respeto

Por su parte, La Igualdad consagra à este asunto las líneas que siguen:

«Lo que se quiere, ya lo hemos dicho, es que no haya elecciones, que no se reuna la Asamblea Constituyente, que el pueblo no tenga verdadera representacion, y, en una palabra, que se hunda la república, para que unos cuantos proteos y especuladores políticos preparen la ccontrarevolucion y acaben de arruinar el país.

Ya lo saben los republicanos todos; de eso se trata, á eso se aspira por los que, llamándose amantes del órden, han hecho grandes fortunas y se han elevado á las más altas posiciones por medio de las revueltas, de los motines y de toda clase de desórdenes y turbulencias.

Se engañan los conservadores y sus pocos, nuevos y mal escogidos aliados, si creen destruir ó falsificar la república é imponerse por este medio al país; el partido republicano y el pueblo entero conocen sus maquinaciones, están preparados y resueltos á destruirlas para siempre, ¡Ay de ellos si osaran provocar la ba-

Todo esto significa que los republicanos han visto con profundo disgusto la actitud de la permanchte, y que es sienten inclinados á prescindir de ella, si la permanente ejecutara algun acto que no les acomodara.

Aquí la ley ya ven nuestros lectores que está de adorno.

Hemos leido en El Imparcial la noticia de que van à ser nombrados los Sres. Martra y Alvarez Peralta encargados de Negocios cerca de las repúblicas americanas. ¿De qué repúblicas? ¿De Méjico, que acaba de hacer demostraciones de simpatía hácia los insurrectos de Cuba, hasta el punto de obligar á nuestros representantes, segun la prensa, à salir de aqueila capital? ¿De Venezuela, que despues de haber hecho expediciones filibusteras contra Cuba española, dió los pasaportes al representante español, y ahora trata de reconocer la beligerancia á los de la manigua?

Deseariamos saber algo de esto, que es de interés y de honor para España. Creemos tambien haber visto en los presupuestos elevadas á plenipotencia algunas de nuestras representaciones en Sur América, y con ella destruida la economía de algunos miles de

duros en el presupuesto del Estado. Si es así, no se dirá que no practicamos la doctrina evangélica poner el otro carrillo despues de recibir sendas bofetadas en el uno ni tampoco que no somos rumbosos, aunque está sin pagar el cupon vencido del consoli-

Oportunamente nos ocuparemos con detencion de esto, que bien merece la pena de llamar la atencion de la prensa y de la opinion, y trataremos de reunir datos con que hacer historia.

Continúan en la provincia de Granada las destituciones de ayuntamientos. No es ya el gobernador el que las decreta, como sucedia al principio, ni las columnas de voluntarios de aquella capital las que las verifican, como acostumbró á hacerse despues. Ahora se llevan á cabo por un tercer procedimiento. Hélo aquí:

Se reunen los partidarios del candidato federal para diputado á Córtes en un pueblo de un distrito, cuyo ayuntamiento les estorba. Arman un tumulto, procuran atraerse algunas voluntades à los gritos de abajo los arbitrios y repartimiento de hienes, asaltan las casas consistoriales y se constituyen en ayuntamiento con la mayor imperturbabilidad del mundo.

Eso sucedió el 13 del corriente en Jayena, donde por ese ingenioso medio, quedaron convertidos en alcalde, tenientes de alcalde y concejales los únicos amigos que tenia en dicho pueblo el candidato federal. Y, sin embargo, el Poder Ejecutivo dice que

quiere que las elecciones sean libres. En cuanto á observancia de la prohibicion de remover empleados en el período electoral, tampoco hay que quejarse en aquella provincia. El 10 del actual fue declarado cesante el inspector de instruccion pública, Sr. Barroso.

El resguardo de las costas de Málaga parece que piensa encomendarse á fuerzas de la Guardia civil o de voluntarios de la república. Existiendo un cuerpo de carabineros para

prestar ese servicio, no se concibe que haya un

Gobierno tan débil que se deje imponer, hasta el punto de no poder utilizar la mision de dicho

Aver era objeto de muchos comentarios un suceso que al parecer se verificó anteanoche en las afueras de la Puerta de Alcalá.

Por la tarde habian faltado á la lista, segun se nos dijo, unos veinte soldados de distintos cuerpos de esta guarnicion, entre ellos seis de ingenieros y cinco del regimiento de artillería 4.º montado. Dos de estos últimos regresaron á hora bastante avanzada á su cuartel, manifestando que en el sitio antes indicado se habian reunido unos 30 hombres entre militares y paisanos; que uno de estos hizo repartir entre los reunidos algunas armas blancas y de fuego. Al recibirlas los dos artilleros que han facilitado estos pormenores, lograron evadirse trayéndose uno un sable y el otro una carabina.

Un periódico dice con este motivo, que por orden del capitan general de este distrito ha sido arrestado en las prisiones militares de San Francisco el teniente coronel Sr. Bonilla que manda el cuarto regimiento de artillería montado, en donde hubo las deserciones: Esta creemos sea la causa de la alarma que reinó la noche de anteayer, y de las precauciones que se adoptaron y de que ayer nos ocu-

pamos.

La autoridad militar del principado ha dirigido, à las que de él dependen, la siguiente circular algo más ajustada al espíritu de nuestras leyes políticas y penales que la del gobernador de Palencia.

«Encontrándose ese distrito en estado de guerra, á la autoridad de V. E. corresponde, segun las disposiciones vigentes, vencer por la fuerza de las armas y castigar con el rigor de la ley la insurreccion carlista, á cuyo efecto el Gobierno de la República espera desplegará V. E. todo su celo y energía con arreglo á las instruc-

ciones siguientes: Primera. Someterá V. E. inmediatamente á los consejos de guerra, encargándoles la mayor rapidez en los procedimientos, los presuntos delincuentes como co-autores, complices o encubridores que la autoridad civil entregue à la

jurisdiccion militar. Segunda. Con arreglo á los artículos 348 y 349, número 5.° de la ley orgánica del Poder judicial, corresponde á la autoridad militar entender en los delitos de rebelion de carácter militar; y como es tal el que reviste la insurreccion carlista, á tenor de la circular del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 17 de Enero último, á las autoridades militares y á los consejos de guerra incumbe disponer la detencion y prision de los que puedan considerarse co-autores, complices o encubridores de aquella; siendo por consiguiente la jurisdiccion militar la única competente, los consejos de guerra dictarán el mandamiento de prision exigido por los

artículos 3.° y 4.° de la Constitucion. Tercera. Deben considerarse: como autores del delito de rebelion segun el art. 13 del Código penal, no solo los que toman parte directa en la ejecucion del hecho, sino tambien los que fuerzan ó inducen directamente á otros á ejecutarlo, y los que cooperan á ese fin por un acto sin el cual no se hubiera aquella efectuado: como complices, segun el art. 75, los que sin estar comprendidos en el caso anterior cooperan á la rebelion por actos anteriores ó simultáneos, y como encubridores los que sin haber tenido participacion en aquellos intervienen con posterioridad en la misma, de alguno de los modos expresados en el art. 16 del referido Código. Todas las autoridades militares, y muy particularmente los jefes de las columnas, detendran, pues, y pondran inmediatamente à disposicion de los consejos de guerra, á cuantas personas estimen comprendidas en cualquiera de los tres casos citados.

Cuarta. Los detenidos ó presos por alguno de los expresados motivos, deberán considerarse como prisioneros y en tal concepto podrán ser trasladados á cualquier punto dentro o fuera de la Península, si la seguridad, la higiene ú otras razones así lo aconsejan, debiendo vuecencia adoptar cuantas medidas le sugiera su celo é inteligencia para la pronta pacificacion de esas provincias y el inmediato y severo castigo de esa insurrección.—Lo que de órden del Gobierno de la república digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Nos apresuramos á copiar la noticia que ayer da La Correspondencia de que el Tesoro cuenta ya con los recursos necesarios para satisfacer la mensualidad corriente á todas las clases del

Lo agradecerán mucho los interesados.

Parece que los voluntarios francos que, procedentes de Malaga marcharon ayer á Velez, se amotinaron al llegar allí, exigiendo que sus je-

fes se despojaran de sus insignias de mando. El gobernador civil interino y el comandante militar salieron precipitadamente de Málaga para aquel punto, sin que hasta ahora se tengan más noticias que las que da el alcalde en el siguiente telégrama:—«Reunidos voluntarios francos: presos y procesados cabecillas. Tranquilidad completa. Tengo asegurado el órden.» Hay que tener en cuenta que, como oportunamente advierte El Imparcial, el orden que

fico de contrabandistas y toneleros que se conoce ya con el nombre de orden de Malaga. El gobernador de Madrid, Sr. Estévanez, convocó anoche a varios correligionarios políticos. suyos, entre los que figuraban algunos comandantes de batallones de voluntarios republicanos y algunos otros individuos designados

tiene asegurado el alcalde es ese reinado pací-

das circunstancias. Se atribuye á dicha reunion algun interés de carácter político. Sin duda que se piensa en sério proteger el domingo las deliberaciones de la sesion de la permanente.

siempre como hombres de accion en determina-

Sin comentarios, publica El Debate una carta suscrita por un representante del país, que ocupa un cargo importante en uno de los ministerios y cuyo nombre se reserva por ahora, por no constituirse en delator de los crimenes cometidos con semejante literatura contra la gramática castellana y contra el sentido comun. El documento al pié de la letra dice así:

Madrid 19 Marzo 1873. Querido Presidente, del Comité de... y demás hermanos Políticos; Ha biendote nido la satisfaccion despues de tanto pelear en llevar à Caceres Gobernador y Secretario Federal por lo tanto nuestro; como el banemerito y probo Valentin Gonzalez Serradilla de Administrador Económico en nuestra Provincia por lo cual creo hemos salvado á esta del Caciquismo que la deboraba y espero la regeneraremos bajo la tutela del derecho y la justicia igual para todos a tendiendo a la probidad é inteligencia de estos aunque no

fuese Federal en pensa mien to. Podeis con esta Comunicacion ira Caceres tanto afelicitar a nuestras autoridades cuanto á esponerlas nuestros males a fin de que Se apliquen su remedio cuanto antes sinque ni ellas nivosotros como yo nos inspiramos en los li mites estrechos y personales de los Monarquicos.
Nuestro Campo esta en los principios y las
ideas democratico Federal, y ante esta toda

persona lidad por mucho que valiera no es nada, sino un cero á la izquierda. Resi bid mi cariñoso y Federal abrazo de

vuestro in ti mo a migo y díputado»

Ministerio de Eduçación, Cultura y Deporte 2012

Nosotros tambien hemos recibido esta carta. y podemos anadir, que su autor es oficial del ministerio de la Gobernacion.

En Málaga ha sido cercada por la fuerza ciudadana, una hacienda pròxima á la ciudad con el pretexto de que existia una conspiracion car-

lasta cuándo será un mito, en la populosa Málaga, el respeto á la propiedad!

Insertamos à continuacion la siguiente carta que nos dirige nuestro apreciable corresponsal

de Santona. Señor director del periódico El Gobierno. Santoña 16 de Abril de 1873.

Mi estimado amigo: Hoy ha llegado, de paso para Santander, el vapor Dávila, de esta carrera, conduciendo de Bilbao ciento y tantos presos carlistas, entre ellos tres sacerdotes, custodiados por fuerza del regimiento del Rey; á las diez y media continuaron su viaje para aquel

Aquí tambien hubo su motincillo entre las fuerzas del regimiento de Castilla, que guarnece esta plaza, promovido por los federales, á cuya cabeza estaban algunos cabos y un sargento, y gracias à la energia del senor coronel Pierrad, comandante Roldan, teniente Bermudo votros, y á la actividad del brigadier gobernador, Sr. de Bustamante, se la inutilizò en su nacimiento. El cargo de esta autoridad es hoy muy grave, porque una sedicion militar en Santona con la escasa guarnicion que tiene, pues. no pasa de cuatro companías, la comprometeria, porque existe un presidio de más de quinientos confinados, y comprende V. lo que serian estas fieras (que bien vocearon victoreando la federal) en las calles.

¿Por qué no existe aquí un buque de guerra? En Santona radica la primera autoridad militar de la provincia, es el puerto más seguro de esta costa, y llave de la costa carlista, ó sean las Encartaciones de Vizcaya. Un buque de guerra aqui situado puede vigilar todo desembarco de hombres y armamento, sin trabajo; puede trasportar tropas con facilidad, y puede atender a cualquier suceso que ocurra en la plaza.

Es raro el mes que no nos visitan varios vapores extranjeros, sobre todoingleses, de grannúmero de toneladas, á esperar fondo en la barra de Bilbao, pues como puerto de gran calado en su nominal barra, es el refugio que los ampara. ¿No podrian traer estos buques contrabando de guerra? ¿No podria ser un pretexto el comercio de vena que van à esportar del rio

Nervion? Pues bien; ni aun capitan de puerto hay en Santoña; desde hace algunos meses que marchó trasladado el último, no ha venido su sucesor, dando lugar á disgustos que he presenciado. Esta falta de un jefe de la armada en un puerto de refugio, en el que hace dos meses habia arribados seis vapores de alto bordo, entre ellos uno con caudales para el Gobierno, por cierto con grandes averías, es un gran descuido.

Segun despacho telegráfico recibido del gobernador de la provincia de Sevilla, carecen de fundamento las noticias de algunos periodicos sobre ocurrencias en aquella ciudad; por el contrario, se disfruta completa tranquilidad, y no hay temor de que deje de estar concurrida como en los años anteriores la renombrada feria que en este mes se celebra. Así lo dice la Gaceta.

Aver ha regresado a Malaga, procedente de esta corte, el gobernador de aquella provincia.

Hasta ayer iban alistados en toda la Península 2.600 voluntarios para la formacion de los 80 batallones.

Faltan 47.400 hasta los 50.000.

Un periódico desea saber si es cierto que el gobernador de la Coruña, ha enviado alguna comunicacion al Sr. Pí, que termina con la formula de salud, fraternidad y petróleo.

Parece que el Sr. D. José Fernando Gonzalez, se niega à aceptar la secretaria general del ministerio de Hacienda.

Dice la Gaceta en su seccion de noticias: «El Gobierno, considerando que disueltas y extinguidas las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y San Juan, con las Reales Maestranzas de Sevilla, Granada, Ronda, Valencia y Zaragoza han que lado huérfanas de patronato las fundaciones particulares de Beneficencia, ha acordado, conforme á lo dispuesto en las leyes y ordenes vigentes en la materia, que todas las fundaciones particulares que tengan aquel origen entren bajo la inspeccion y protectorado del ministerio de la Gobernación, reclamàndose para dicho fin á las respectivas autoridades los documentos á ellas referentes que obren en su poder; debiéndose al propio tiempo poner este acuerdo en conocimiento de los administradores ó representantes

de las indicadas fundaciones. -A fin de que el Gobierno pueda ejercer el patronato de las fundaciones particulares de beneficencia que se conservan con el nombre de patronato de la corona, ha dispuesto el ministerio de la Gobernacion que por el jefe de negociado de beneficencia particular, en union de otro funcionario nombrado por el delegado especial del patrimonio que fué de la corona, se proceda al examen de los títulos y otros documentos que se refieren á las fundaciones dichas, y que fueron incorporados á la suprimida direccion general del Patrimonio.»

Se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar a D. Santiago Dodero Rebagliato, oficial primero graduado de administración militar del ejército del Norte por la accion de Aya.

La Gaceta publica hoy los estatutos del Ban+ co hipotecario.

SEGUNDA EDICION

La cuestion de Hacienda cada dia presenta caractéres más alarmantes, y no puede ménos de preocupar al ministerio, por cuanto el con-

flicto es muy difícil de dominar. El Banco de España anticipo 30 millones, que se invirtieron en urgentes compromisos; el mismo establecimiento de crédito entregará igual suma cuando reciba garantías consistentes en consolidado interior, que se esperan de Paris, por más que dichos títulos se refieran á los mandados inutilizar, y acerca de cuya pignoracion por el anterior ministerio protesto el señor Pí y Margall, como vocal de la junta inspectora de la deudard obamino risbusb al sb

Estos 30 millones y los que produzcan las negociaciones que se intentan sobre los pagarés de las minas de Riotinto, no bastan para satisfacer una mínima parte de los descubiertos del Te-

Fundados en ello algunos de nuestros colegas, indican los medios a que acudirá el Gobierno de la república para dominar la situación financiera; tales son la emision de papel-moneda, obligar à la renovacion de los vencimientos contra el Tesoro, admitir en pago de los bienes nacionales metálico, y no papel, acudir á los mayores contribuyentes en demanda de auxilios por medio de un empréstito forzoso; recursos todos que no pueden adoptarse porque no se ha de ejercer una dictadura económica, y preciso seria que las leyes autorizasen estos

De cnalquier manera el ministro de Hacienda se ha visto obligado à disponer que hasta el lunes próximo no satisfaga da Tesorería cantidad alguna, lo cual no es más que una suspension de pagos que no es posible que continúe si no se quiere el completo descrédito del país.

Ya que de este asunto nos ocupamos, no podemos ménos de excitar á los diarios ministeriales, para que publiquen lo que ocurre con los pagarés de las minas de Riotinto, que se resisten á aceptar como garantía de préstamos los que anticipan fondos al Tesoro, ya por los plazos en que reunen ya por algúnos inconvenientes que presentan estos valores, que bueno seria se conociesen para comprender todos los pormenores de una venta de la importancia de las indicadas minas, cuyos pagarés en representacion de su valor se rechazan, lo cual no sucede con los demás pagarés que se refieren á las fincas del Estado compradas por los parti-

Esperamos, pues, que de este asunto se den las debidas explicaciones, que mucho importan, atendida la gravedad del contrato último celebrado por los radicales.

En Francia se piensa todavía en reforzar las fortificaciones de París, en la esperanza sin duda de que nuevos y más avanzados fuertes, preserven á la poblacion, llegado el caso de un nuevo sitio, del bombardeo que tantos estragos hizo el año 1871.

Háblase en París de modificacion ministerial indicandose como víctima á Julio Simon. Como quiera que por ahora no hay cuestiones políticas sobre el tapete que motivaran tal nueva, lo creemos destituido de todo funda-

La caja de Ultramar ha suspendido los pagos de orden superior. Al ménos así lo dicen los empleados á las personas que se presentan á hacer efectivos algunos créditos.

El cabecilla Ayala que hace correrias por la provincia de Burgos, ha sorprendido en Cobarrubia, á un oficial y 17 guardias civiles, desarmándolos.

Parece que ya está aprobado el proyecto para levantar un edificio que sustituya al mezquino que ocupa hoy la Bolsa, por iniciativa de los agentes de cambios. El importe de la obra se reintegrará mediante una pequeña cuota de entrada en dicho local.

Leemos en La Politica Europea:

«A consecuencia de los atropellos cometidos por los indios Modocks en el territorio de sus vecinos, el general Grant, presidente de la república de los Estados-Unidos, ha invitado al general Sherman á dictar las órdenes más severas para que sean ejemplarmente castigados, como lo merece su crimen.

Llama la atencion la poco humanitaria idea expresada por el general Grant, á quien atribuyen haber dicho que considera «como justificado su exterminio.»

Pues estos republicanos son los que hacen elogios sobre la suerte de los esclavos de nuestras Antillas, y se compadecen de los insurrec-tos de la manigua, porque no se les deja apo-derarse de la isla y degollar á todos los espa-

No creemos que se trate de manifestacion alguna contra la Guardia civil y carabineros, como insisten en afirmar varios periodicos.

Es tan amable La Epoca, que sin duda reco-nocerá, que la correspondencia de Filipinas,

que ayer apareció en sus columnas, no es de El Imparcial, sino de El Gobierno.

CODITORO CLULDO 10 DR ARRIE DE 1979

Aver se hablaba en el salon de conferencias de la necesidad—más ó ménos apremiante para las operaciones de las columnas del ejércitoen que podria encontrarse el Gobierno de pedir al país una contribucion de guerra.

Hoy se celebrará la anunciada reunion extraordinaria de la junta directiva alfonsista para decidir si debe o no acudir á las urnas el partido. Hay marcada tendencia al retraimiento.

Se atribuye al señor ministro de Justicia el propósito de no oponerse á la convocatoria de la Asamblea, si esta se discute en la reunion de

Ha llegado anoche à Madrid el señor duque de la Torre.

El Herald de Nueva York, publica el siguiente despacho:

- «Cayo-Hueso, Marzo 30.—Por las noticias subterraneas que reciben los cubanos aquí, me he impuesto de una derrota que acaban de sufrir los españoles en Cuba. Neanseaville, punto importante de la costa oriental, ha caido en poder de las fuerzas cubanas.

Nada se sabe de O'Kelly, y los cubanos están muy inquietos con tal motivo.» 19198189 Over

No debe perderse de vista que el Herald es periódico afecto á los filibusteros.

Dice un periódico de Sevilla, que en una calle céntrica, fué insultado un sacerdote, exigiendo de él cosa con que faltando á su decoro y su carácter lo expusiera á la risa del público, y que igual pretension tuvieron estos graciosos de mala ley con una señora que venia en opuesta direccionanto

El órden republicano impera en todas partes;

-El general Córdova saldrá en breve de Madrid para el extranjero, donde se propone permanecer algun tiempo. Sus amigos íntimos traducen esta resolucion

del marques de Mendigorría como una declaracion explícita de su alejamiento de las cuestio-

Hace tiempo que debia haber adoptado esta resolucion el señor general Córdova, con la cual mucho hubiera ganado el país y la disciplina del ejército.

El Almirantazgo ha dispuesto que los guardias marinas examinados últimamente, se presenten en el departamento de Cartagena el dia 1.º del próximo Mayo, para embarcar en las fragatas de la escuadra del Mediterráneo.

Inexorable está la parca con los representantes de la Asamblea francesa durante las actuales vacaciones. M. Dorian acaba de fallecer. Era un industrial notable en el pequeño pueblo de Unieux.

Ya en 1863 fué elegido diputado y en 1869 reelegido. Durante el sitio de París, y siendo tambien representante de la nacion, fué nombrado ministro de Obras públicas et 4 de Setiembre: contribuyó eficazmente con su actividad y competencia en materia de fundiciones á la construccion de cañones que estableció en la capital sitiada: J. valay, Listay, Cabaitia lat

En las reuniones electorales que en París se están celebrando ha ocurrido un suceso lamentable, y que prueba el respeto á todas las ideas que tienen los demagogos de todos los paises. Celebrábase la reunion en el casino Cadet, y un ciudadano, llamado Belocca, que de buena fé habia creido que en aquella asamblea cada elector podia defender libremente sus opiniones, indicó que M. Barodet estaba demasiado cerca de la Commune, y que no le parecia bien. Inmediatamente otro ciudadano sube á la tribuna, coge al elector Belocca por el cuello, y ayudado de otros dos ó tres partidarios de la libertad, le arrojan à puntapiés de la tribuna y le llenan de golpes. El presidente de la reunion nada hizo, ni los secretarios, para evitar ese escándalo. Algunos de los asistentes defendieron á M. Belocca de recibir nuevos golpes. Despues de esta escena edificante, y con la expontaneidad y libertad que la misma escena revela, fué proclamada casi por unanimidad la candidatura de M. Barodet. sinistina de la compania . tentre general de la compania . tentre de la compania . de M. Barodet.

A propósito del programa electoral de M. Remusat, que integro copiamos en otro lugar de nuestro periódico, dice un diario extranjero que han hecho tan deplorable impresion en la comision permanente de la Asamblea las declaraciones del ministro de Negocios extranjeros respecto á la república y al sufragio universal, que se trataba de convocar á los representantes.

Aunque la noticia es de todo punto inverosímil, creemos que, en la política de equilibrio que se está haciendo, lo que en el ánimo de los electores haya ganado con la nueva circular, lo ha perdido sin duda en el de los conservadores el ministro de Negocios extranjeros.

El director del presidio de Zaragoza ha pedido recursos al Gobierno para trasladar, desde dicho punto al presidio de Cartagena, 250 pe-

Hoy han llegado al presidio de Alcalá ocho prisioneros carlistas.

El brigadier Salcedo ha llegado á Pamplona, dejando la columna á media legua de distancia de dicha ciudad.

No hay noticias de las facciones de Vitoria, segun comunica el gobernador de dicho punto.

Han sido compuestos los desperfectos causados en las puertas del presidio de Valencia por los criminales fugados de él. De los siete que se escaparon, seis han sido aprehendidos.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 18,10; idem pequeños

18,15; idem exterior 23,90. Bonos del Tesoro, 60,50. Idem en cantidades pequeñas, 60,75.

Billetes hipotecarios, 000,00. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 36,20.

Acciones del Banco de España, 000-00. Cambios sobre Londres à 90 d. fecha, 48,40, idem sobre Paris, á 8 d. vista, 5,07.

Leemos en un periódico republicano:

«Anoche se hablaba con insistencia de crísis. En el Consejo de ayer, decíase que habia sido planteada de un modo indirecto por el Sr. Acosta, ministro de la Guerra, y aceptada por el presidente del Poder Ejecutivo.

A ser esto cierto, el domingo, en el seno de la comision permanente de la Asamblea, quedará resuelta, y como lo probable es que al senor Acosta siga el Sr. Oreiro, el Poder Ejecutivo sufriria una recomposicion, donde tendrian entrada algunas personas importantes de las más

avanzadas del partido federal.» Sin duda estos son los pensamientos de los federales, que no sabemos cómo apreciaria la comision permanente. Y en cuanto á la crísis, nosotros que no creemos en la salida del señor Castelar, que la deferirá hasta terminadas las elecciones, ó á lo sumo hasta la reunion de la Asamblea, tenemos por racional la dimision del Sr. Acosta, si por acaso alguno de sus varios pensamientos en el ramo de Guerra, tropezase con dificultades en el Poder Ejecutivo.

Como todos los dias se asegura que la cuestion de los artilleros será tratada en Consejo, luego no se cumple el programa, ó se cumple á la ligera como sucedió en el de ayer, en que solo incidentalmente y de pasada se habló de este asunto, no nos atreveremos á asegurar que este punto ocupe hoy la atencion de los minis-

Si así fuera, no seria solo el proyecto del general Acosta, que ya conocen nuestros lectores, el que se discutiera, sino que tambien participarian de análogo exámen, el pensamiento del Sr. Castelar sobre este punto y aun el del señor Figueras que tambien tiene hechos sus estudios sobre este particular.

Además de las deserciones en algunos cuarteles de Madrid ocurridas en la tarde y noche del jueves último, de que en otro lugar damos cuenta, la noche última han desaparecido otros ciento ó ciento veinte soldados más, de diferentes armas, á quienes se ha visto acompañados

de algunos paisanos. En más detalles entraríamos, si lo grave del hecho lo consintiera; pero sí nos lamentaremos de que el arma de artillería sea precisamente la que haya prestado más contingente á la desercion, como asimismo hemos de recordar nuestra sinceridad al advertir al Gobierno, en dias pasados, que en este estado de desbarajuste en que se ha puesto el ejército, solo los demagogos y los carlistas podian à la postre sacar la mejor

No son nuevos en la guarnicion de Madrid los trabajos que cerca de ella vienen haciendo los carlistas; y si nuestros lectores hacen memoria, recordarán que del cuartel de los Doks salieron, un mes hace próximamente, algunos soldados para completar una partida, á poco desbaratada en Guadalajara. Hoy estos trabajos, por lo que vemos, van dando sus frutos en una escala, que bien merece toda la meditacion de este Gobierno, tan infeliz con los suyos, como desventurado con los extraños.

Ha llamado la atencion en estas circunstancias, en que todo se comenta, la orden publicada en la Gaceta, que nuestros lectores pueden ver en la Seccion Oficial, encomendando á los gobernadores la exclusiva disposicion de la Guardia civil, dependiente tambien en ocasiones extraordinarias de las autoridades mili-

La mayor parte de los soldados que anoche han desaparecido, pertenecen al batallon de artillería acuartelado en los Carabancheles. Llevan la direccion de los montes de Toledo. En su persecucion han salido dos escuadrones de caballería y un batallon de infantería. Tambien de Toledo deben haber salido fuerzas con el propio objeto.

El alcalde de Parla, pueblecillo inmediato á Móstoles, participa que por allí han pasado 15 artilleros de los desaparecidos, y un oficial de la Guardia civil de un puesto inmediato dice haber visto tambien unos 30.

El brigadier Soria Santa Cruz manda la columna que ha salido en persecucion de los soldados fugados.

La reunion de los alfonsinos en el Circulo moderado continúa á la hora de cerrar esta edicion, No obstante el lenguaje de sus periódicos, Inclinados al retraimiento, algunos individuos

de la junta directiva de este partido llevaban, sin embargo, impresiones favorables à la lucha.

Hoy no hemos recibido telégrama alguno de la agencia Fabra.

Para esta noche à las nueve están citados en el ministerio de Hacienda los banqueros de Madrid. Créese que esta reunion tenga por objeto la renovacion de vencimientos.

Una noticia, tan extraña como incontrovertible, vamos á dar á nuestros lectores. En el Consejo de esta tarde, el Sr. Figueras ha manifestado su firme propósito de abandonar el elevado cargo que ocupa, retirándose á la vida pri-

La salud muy quebrantada de su esposa; las ideas piadosas que se atribuyen con razon á esta señora; quizás tambien las graves dificultades del Gobierno, es lo que puede explicar esta inu-sitada resolucion del presidente del Poder Eje-

Los amigos trabajan, sin embargo, por disuadirle de este intento.

Puede darse por seguro que, no obstante la proposicion votada el jueves último por la permanente, y que à pesar de las promesas del senor Pí, solo uno ó dos ministros concurrirán á la sesion de mañana.

Los comentarios para el curioso lector.

Que habrá manifestacion federal mañana; que ya no la hay; que se han agitado durante el dia los intransigentes más conocidos; que por su parte el Gobierno toma precauciones; que volverán á presentarse por la tarde expontáneamente los grupos de otros dias famosos; que la permanente se mantiene firme; que retrocede; que se convocará la Asamblea suspensa, que no se convocará: tales son los rumores é impresiones que han circulado durante todo el dia por los grupos políticos, como pasan los recortes de talco por el fondo de un kaleydoscopio.

¿Qué sucederá á la postre? Nosotros, resumiendo nuestras impresiones, diremos que la sesion de la permanente mañana no tendrá la importancia ni la trascendencia que se la viene dando en la opinion pública.

A última hora quedó en la Bolsa el consolidado á 18-15, con tendencias á sostenerse. Habia mejorado algo, pues á primera hora se hicieron operaciones à 18-05.

NOTICIAS GENERALES

El octavo y último concierto de la Sociedad de profesores, que dirige el Sr. Monasterio, se verificará mañana à las dos de la tarde con este programa:

PRIMERA PARTE.

1.º Overtura de la ópera «Marie,» Herold. 2.º Scherzo de la cuarta sinfonía, Gade. 3.º Overtura de «Tannhauser,» Wagner.

SEGUNDA PARTE. Gran septeto (obra 20) para clarinete, fagot, trompa, violin, viola, violon y contrabajo, ejecutado por los Sres. Ficher, Melliez, Morelli y todos los instrumentistas de cuerda.

1.º Adagio.—Allegro con brio, Beethoven. 2.° Andante con variaciones, idem.

3.° Scherzo, idem. 4.º Andante con moto di marcia.-Presto, idem.

Descanso de quince minutos.

Descanso de quince minutos. TERCERA PARTE.

1.º Overtura de la Flauta encantada, Mo-

2.° Andante con variaciones de la «Gran sonata» (obra 47) para piano y violin, arreglada para orquesta por Monasterio, de Beethoven. 3.º Marcha de la coronación de la ópera « El

Profeta, Meyerbeer. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Búrgos, Cuenca, Granada, Jaen, San-

tander, Segovia y Soria. La temperatura màxima del dia de ayer fué de 16°3 y la mínima de 7°.

En el favorecido teatro de Lope de Rueda se está ensayando una preciosísima comedia de trajes en tres actos y en verso, cuyo título es El rosario de mi abuela, debido á la pluma de un aplaudido escritor. Tambien se estrenará el sábado una lindísima

pieza en un acto, titulada, Paz octaviana.

Con el más brillante exito se estreno anoche en el teatro Martin la comedia de magia La hija del mar, original del Sr. Zumel, con música de D. Manuel Sabater, siendo Ilamado el pintor escenógrafo, Sr. Amérigo, seis veces al palco escénico, en union del Sr. Zumel, por los nutridos aplausos del escogido público que ocupaba todas las localidades del teatro. El magnifico y brillante decorado, los lujosos

trajes, preciosa música y lindos bailes, en los que el Sr. Moreno fué calurosamente aplaudido, así como el esmero de la ejecucion por parte de los actores, hacen de este espectáculo uno de los más agradables y brillantes que pueden desearse, por lo que aseguramos á la empresa que el público galardoneará sus esfuerzos y deseos de complacerle con muchas entradas tan completas como las de anoche.

La Direccion general de Instruccion pública, ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 307 á la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País.

posicion de ánimo en que deseábamos colocarle. A estas palabras: « no se atreverá, » se despertó en él el carácter de los Plantagenet. Y ahora, por si acaso desea ver el resto de la

carta, la destruyo. Y arrojando al fuego el rollo de pergamino, lo vió consumirse instantáneamente.

-¿Por qué haceis eso, señor? dijo la reina. -Porque, Elisabeta mia, estas palabras estaban seguidas del siguiente comentario: « No »se atreverá, decia Warwick, á lo que un co-»razon noble jamás se atreve, á faltar á la fé »prometida, ni a lo que un buen corazon ja-»más hará, á engañar á un amigo confiado.» -Es una suerte, dijo la duquesa, que Eduardo se haya exaltado á las primeras palabras,

sin aguardar á oir el resto. -Ya estaba yo preparado para ese caso, Jacobina; si hubiese querido ver el resto, yo habria dejado caer el papel en el brasero, como contuviese cosas que me avergonzase de leer. ¡Valor! Eduardo ha visto á los mercaderes; ha mortificado á Hastings, que queria desbaratar nuestros planes. Por lo demás, Elisabeta, á vos os toca hablar de las afrentas que habia recibido del conde de Warwick; á vos

De la casa de Borgoña? exclamó la reina. Es verdad, dijo la duquesa de Bedford, mirando la joya con atencion y poniéndose encarnada. Estas alhajas han sido regaladas por Felipe el Bueno al duque de Bedford, y las exigencias de la guerra civil han obligado á empeñar estas piedras primero, y luego á

fué un rey poderoso, à pesar de los salrabrey La princesa pasó su brazo cariñosamente por el cuello de Jacobina, y dijo: eqioning Si me permitis elegir, tomaré solamente

ner una respuesta que no Lashfarames satas. Las dos damas cambiaron miradas y son-La reina puso a un lado las esmeralassir

-Por el extranjero, no, señora; pero he vivido mucho tiempo con grandes viajeros. -¿Y qué decian de los antiguos amigos de

Has viajado, jóven? preguntó la duquesa.

mi casa, los duques de Borgoña? in .o/--Señora, todos estaban de acuerdo en decir que jamás principe más noble ni más justo que el duque Felipe, reinó sobre subditos: y los que han visto la sabiduría de su gobierno lamentan que un señor tan bueno, tan poderoso, vea sus últimos años turbados por la turbulencia de su hijo, el conde de Charolais.

juego que el collar. Y, añadió el platero, inclinándose y bajando los ojos, creo que no disgustará á Vuestra Alteza que tengan la forma de una flor de liso volvió silos un obliga

Un movimiento de impaciencia de la reina y una nube que pasó por la hermosa frente de Margarita, hicieron comprender al astuto platero que habia cometido una torpeza haciendo alusion á la alianza con el rey Luis de Francia, que segun público rumor, iba á pactar el conde de Warwick. Por si le quedaba alguna duda, la duquesa le dijo con tono al-

-Hige tu misma, amor mio, hi:oranat -Buen hombre! contentate con enseñarnos tus mercancías, y omite toda clase de comentarios. En cuanto á tu horrible flor de lis, si tu amo no tiene mejores figuras, no será mucho tiempo joyero del rey de ando est asbot

No me gustan las perlas, dijo Margarita con cierta brusquedad; son pálidas y sin brillo. Teneis algun aderezo más alegre y de mayor brillantez? Estas esmeraldas han formado parte de

las joyas de la ilustre casa de Borgoña, dijo Alwyn lentamente, fijando su mirada fina y penetrante sobre las reales compradoras.

os toca, Jacobina, excitar el orgullo de Eduardo ensalzando el poder siempre creciente del conde. Yo me encargo de hacer servir á nuestros intereses las aficiones mercantiles del rey. En cuanto á Margarita, ella conmoverá su corazon derramando dulces lágrimas en favor del temerario Charolais. Y antes de un mes, Warwick verá que su embajada no ha sido más que una broma amarga y costosa. Verá que ni una sombra puede pasar ya entre la casa de Woodville y el sol de Inglaterra.

-No soy reina mientras Warwick sea ministro,-dijo Elisabeta con tono altanero.-¡Como se burlo de mí en el jardin la última vez que le he visto!

-¡Tened cuidado, sin embargo, hija y soberana mia, tened cuidado! Eduardo no está preparado todavía para recibir el golpe decisivo. Me he entendido con Anthony, que en su locura caballeresca, no comprende todos nuestros intentos; el hermano del heredero de Borgoña, el conde de la Roche vendrá á Lóndres bajo un pretexto plausible. y cuando esté aquí todo marchará á medida de nuestros deseos. ¡Silencio! cojed vuestra hija que ahi viene Eduardo, incensisadaminiaza direng izan

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Del «Diario de Barcelona» correspondien-

te al miércoles, tomamos lo siguiente: Durante la penúltima noche, siete hombres armados de navajas y rewolvers, apostados en la carretera que de esta se dirige à Sabadell, y cerca del punto denominado «La Torre del Baró», detuvieron, uno tras otro, hasta treinta carreteros, a quienes despojaron de las mantas con que se abrigaban, y de cuanto dinero les encontraron encima. Segun-la propia relacion de uno de los carreteros robados que venia a esta capital, á la una y media de la noche se encontro con dichos ladrones á la entrada de San Andrés de Palomar, que le obligaron à retroceder con el carro y caballería que guiaba. Llega-dos á las inmediaciones de «La Torre del Baró», quitaronle la manta y el dinero; despues le ataron de piés y manos y le obligaron a echarse en el suelo boca abajo. Los malhechores se dividieron en dos grupos de á tres, deteniendo el uno á los carreteros que bajaban y el otro á los que subian. El otro ladron quedaba custodiando à los detenidos, amenazandoles de muerte con una navaja si daban el menor grito. Igual fué el proceder que observaron con los demás carreteros, permaneciendo allí hasta las cuatro de la manana, hora en que abandonaron los malhechores la carretera. Algun tiempo despues paso por alli otro carretero, quien al oir las voces que le daban y sorprendido por los treinta carros que estaban en fila, vió á aquellos de sus compañeros, á quienes comenzó á desatar. Los ladrones no pasaban de la edad de 25 años y no maltrataron à ninguno de los robados.»

La Exposicion de Viena adelanta rapidamente para su inauguracion el 1.º de Mayo, si bien no estará completa hasta primeros de Ju-nio. Las dos grandes vias que conducen á las principales entradas de la Exposicion de Viena, que ocupará un espacio cien veces más grande que la de París, están ya terminadas. La una, que será la alameda aristocrática, por medio del Prater y à través de los bellos edificios que constituyen aquellos nuevos Campos Elíseos, estará destinada á los carruajes de lujo. La otra via es la que seguirán cuantos se dirijan á la

Exposicion en los ómnibus ó en el ferro-carril. Los vastos edificios de la Exposicion se hallan muy adelantados, pero faltan aun pintar y empapelar muchas galerías, y en la mayor parte de ellas no ha empezado la colocacion de objetos. Los vastos espacios que ocupa el imperio aleman son los que están más adelantados. El Gobierno de Berlin ha querido demostrar al mundo que Alemania es tan poderosa en las ar tes de la paz como en las de guerra, y ha dedi-cado grandes sumas á la Exposicion de Viena. Francia, su rival, aunque vencida en los campos de batalla, no quiere aparecerlo en el de la industria y en el de las artes, y hace para ello esfuerzos supremos. Inglaterra envia los objetos más lindos de sus exposiciones y los pro-ductos admirables de sus adelantadas fábricas, presidiendo la comision inglesa el mismo príncipe de Gales. Rusia, Bélgica, Holanda, los Es tados-Unidos, Italia, la Suecia y Dinamarca, rivalizarán tambien en Viena. Pero indudablemente el gran atractivo de esta Exposicion seran las riquezas de los países de Oriente. Por el Danubio, Viena está en contacto con Constantinopla, y esta es el gran bazar de los pueblos orientales. Así es que los pabellones de Turquía, de Persia, del Egipto, del Japon y de la India seràn una verdadera maravilla. La industria de Austria, que en muchas materias está adelantadísima, procura á su vez, como la francesa en la Exposicion de 1867, ser digna del gran concurso que se abre en la animada capital del imperio austriaco.

En las librerias de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y otras varias de las más principales de esta capital, se ha puesto á la venta un *Tratado teórico-práctico de aritméti*ca; contabilidad, giro y banca de D. Manuel de la Paliza, que á más de contener todo cuanto practicamente necesita conocer el comerciante y una explicacion clara y compendiosa de la partida doble, tiene formularios de libros y documentos mercantiles, tablas de equivalencia de monedas, pesas, medidas y cambios hechos.

Véndese à 20 rs. ejemplar encuadernado en

Durante la Semana Santa se han cometido en París una porcion de robos en las iglesias. De Londres habian ido expresamente una gran porcion de pik-pockets, que han hecho desaparecer portamonedas, carteras, panuelos, relojes, etc. Una buena parte de los ladrones han sido arrestados por la policía que á su vez

estaba muy sobre aviso. El robo se ha convertido en una verdadera industria ya muy adelantada entre las personas de mal vivir. Además de la banda de malhechores que se aprehendió dias pasados en París, se ha preso à muchos individuos de otra que se habia formado en Bruselas.

Refiere un colega barcelonés, que en ocasion en que descendia el lunes último por la tarde un tren del camino de hierro de Sarriá. cuatro sugetos apostados cerca de la vía en el acto de pasar el tren le arrojaron piedras, una de las cuales dió en el pecho de una niña de siete años que iba con sus padres y otras personas en un coche de primera clase. Con tal vio-lencia habia sido arrojada la piedra que alcanzó ajaquella pobre nina que cayó sin sentido del asiento. Este hecho barbaro, por desgracia sobradas veces repetido en los caminos de hierro, causó profunda indignacion entre los pasajeros.

A fin de dar à la «Guia de forasteros» un nuevo carácter de utilidad práctica, de modo que llegue à ser un resumen del estado administrativo de la república y una agenda oficial, se han dado las órdenes oportunas por los respectivos ministerios, para que se remitan á la direccion de la Gaceta, noticia histórica de todos los establecimientos y corporaciones de ellos dependientes; la ley ó reglamento vigente a que está sometida su organizacion; los negociados de que constaren las diversas dependencias, los asuntos que corresponden á cada uno y un breve resumen de las atribuciones que competen á los jefes superiores, indicándose tambien la legislacion vigente respecto de estas atribuciones.

El jurado de Saona y Loira, en Francia, ha juzgado estos dias á un extraño criminal,

como podrán ver nuestros lectores por el si-guiente diálogo que se entabló entre él y el pre-

Presidente.—Acusado, ¿cuál es vuestro nom-

Acusado.—Desconocido. P.—¿Vuestro apellido?

A.—No le tengo. P.—; Vuestra edad? A.—No tengo edad. P.—¿Vuestro domicilio?

A.—Tampoco tengo domicilio. P.—¿Por que os obstinais en ocultar vuestra

A.—Por el honor de mi familia. P.—¿Habeis sufrido antes otras condenas?

A.—Jamás he sido procesado. P.—Segun eso, ¿este es vuestro primer robo?

P.—¿Sabeis leer y escribir?

A.—Si, señor. P.—¿Habeis seguido una carrera?

P.—Se cree que habeis formado parte de una companía de cómicos de la legua. A.—No es exacto.

Este criminal, cuyo nombre no se ha podido identificar, sorprendido in fraganti delito de robo, con fractura y escalamiento, intentó suicidarse en la prision, siendo condenado à 20 años de trabajos forzados.

Ha llegado à Paris lord Selkirk, descendiente del famoso Selkirk, cuyas aventuras inspiraron à Daniel de Foe su Robinson Crusoé. Agua Circasiana.-El Dr. Toleman, de

Londres, dice con respecto a este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes del Agua Circasiana, certifico: que no contiene materia alguna nociva á la salud. Firmado.—Dr. Toleman.—S. M. R.

SANTO DE MANANA.

Domingo de Quasimodo, Santa Inés. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Senora del Carmen.

Santo de pasado mañana, San Anselmo. obispo y conf. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Senora del Carmen.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ZARZUELA.-F. 7. de tarde.-Turno primero impar.—A las cuatro y media.—Sueños de Oro. -A las ocho y media.-F. 1. de abono.-Tur-

no primero impar.—Sueños de Oro. ESPAÑOL.—F. 201 de abono.—Turno tercero impar.—A las ocho y media.—Adriana. CIRCO.-F. 36 de tarde.-Turno tercero par.

—A las cuatro y media.—La paloma azul.—A las ocho y media.-F. 183 de abono.-Turno tercero impar.—El pañuelo blanco.—La mujer

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—A las ocho v media.—La gran jugada.—Baile.—Paz octa-

MARTIN.—A las cuatro y media.—Traidor. inconfeso y mártir.—Baile.—A las ocho y media. F. 112 de abono.—Turno impar.—La hija del

ROMEA.—A las ocho y media.—Doña Juanita. -Baile.-A las nueve y media.-La mujer demócrata.—Baile.—A las diez y media.—Susana. -Baile .- A las once y cuarto .- Descarga de artillería.—Baile.

ESLAVA.—A las cuatro y media.—El preceptor y su mujer.—Baile.—El sopista mendrugo.—A las ocho.—Lo que sobra á mi mujer.— Baile. - A las nueve. - Roncar despierto. - Baile. -A las diez.-A perro flaco...-Baile.-A las once.—El sastre del Campillo.—Cuadros disol-

NOVEDADES.—A las cuatro y media.—Los dos Validos.—Baile.—La pantomima el arlequin estátua.—Fuera.—A las ocho y media.— Las Visperas Sicilianas. -- Baile. -- Los Prusianos.

Imprenta à cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

lado en su nominal barra, es el refugio que los

SECCION DE ANUNCIOS.

TISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Materlóo, por A. Vaulabelle, traduccion de D. Arturo Cotarelo.

A última hora quedo en la Bolsa el consolida

que se la viene dando en la opinion pública.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Coreor Militar, San Gregorio, 5. (R.-7.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y pape letas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.— Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.-No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, li-branzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. —Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.-6.)

partes recibidos, ayer llow PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebresdemadera y metal. Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las

leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente dia y noche.

ADVERTENCIA. No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abu-

PARA LÓNDRES.

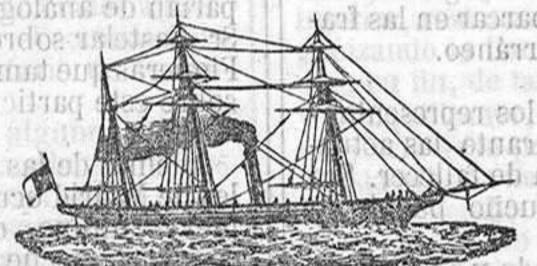
O(P.971)98

Salidas semanales. — Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA

NAVEGACION.



POR VAPOR PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles.

De BURDEOS todos los sabados. De Santander, una vez al mes.

De Coruña, otra id. De Vigo, dos veces al mes. De Lisboa todos los mártes. De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

A PERNAMBUCO BAHIA A MONTEVIDEO A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO. O RIO-JANEIRO. Y BUENOS-AIRES. PRECIO $\begin{bmatrix} 2.^* & 3.^* & 1.^* & 2.^* & 3.^* & 1.^* & 2.^* & 3.^* \\ Rvn. & Rvn. \end{bmatrix}$ DE LOS BILLETES.

 Desde Madrid (via Lisboa).
 2675
 2060
 1053
 3441
 2060
 1149
 6505
 4166
 2681

 Santander, Goruña ó Vigo.
 2940
 1960
 1175
 3430
 1960
 1175
 7345
 4900
 2940

 Lisboa.
 2700
 1960
 1175
 3430
 1960
 1175
 6700
 4200
 2800

Los magnificos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha,

pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.— Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor dano á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; ev ta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. - Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Água Circasiana, cuyo uso recemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan danosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 112 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPAÑIA.—LISBOA. Véndese en la botica lde os Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómogo, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad à las mujeres de todas edades grande utilidad à las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas yaá sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven les cajas

de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.-2.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en mu chísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de be-llotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritiva y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores contínuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion, y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no receivado de docado en arcacion, inclusos los comos termodos los horses muchas susceras, que no receivado de docado en arcacion, inclusos los comos termodos los horses muchas receivados de como existe niha existido en el mundo, desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoc y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alòpatas. ho-

meópatas y farmacéuticos, y por mas de ochocientos periódicos, sin distincion de matices. Se usa en fricciones, poniendo arrollada una francla encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior, nueve mañanas, en ayunas, una cucharadi-

ta; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias. Todo el que habite en países frios, lluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorróides, tiña, sarna, tísis y lepra, hace espeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio; 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y de Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, y busto y rúbrica en la etiqueta y prospectos, porque hay ruines falsificadores.

El inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

Maese Nicolas Alwyn viene à la corte en donde sabe cosas que el lector juzgará por si razon derramando dulces lágrimas

del temerario Charolais. Y antes de um mos Una mañana, á fines del mes de Mayo, poco tiempo despues de la recepcion hecha por Eduardo á los diputados de Lóndres, Nicolás Alwyn se dirigia hácia el palacio acompañado de dos servidores armados hasta los dientes. Llevaban consigo grandes valores, y en esta época, aun en mitad del dia, y en los barrios más frecuentados de la ciudad, se confiaba poco en la proteccion de la ley. Al llegar á la Torre, Alwyn fué conducido á la presencia

Elisabeta y su madre hablaban en tono animado, pero en voz baja, cuando el platero entro. La reina parecia estar dominada por una alegría extraordinaria, cuando se volvió hácia Alwyn para rogarle le mostrase sus nuevas

casi pueril, examinaba las sortijas, las cadenas,

los broches, casi sin escuchar los comentarios de Alwyn sobre la brillantez de las piedras y las graciosas formas del montaje, la duquesa salió un momento y volvió con la princesa Margarita. nioneiosemi ab olusimivom nu

La jóven princesa tenia mucho de la belleza majestuosa del rey su hermano; pero en vez de la expresion franca é indolente de Eduardo, se notaba en sus arqueados labios, en sus grandes ojos brillantes, un no sé qué de altanería y de pasion que anunciaba una fuerza de carácter superior á su edad.

-Elige tú misma, amor mio, hija mia, dijo la duquesa, poniendo una mano afectuosa sobre la hermosa cabellera de Margarita, y que el noble caballero que aguardamos confiese que nuestra Rosa de Inglaterra supera á todas las otras bellezas, oravoj egmait odoum

La princesa se sonrojó por un sentimiento de vanidad satisfecha, y acercándose á la reina, miró en silencio un collar de perlas que tenia Elisabeta. Skojnallind novam

-Si me permitís dar mi opinion, dijo Alwyn, las perlas me parece convendrian perfectamente á la fina tez de Vuestra Alteza. Hé aquí algunos adornos para el talle, del mismo

(P. 5.)

La frente de Margarita se contrajo nuevamente, y la duquesa se apresuró á responder:

-Las querellas entre los principes, jóven, no pueden ser comprendidas por hombres como tú y tus amigos. El conde de Charolais es un noble gentil-hombre, y la juventud es un fuego que pasa. Ricardo Corazon de Leon, fué un rey poderoso, á pesar de los tormentos que causó á su padre, cuando no era más que principe. cuello de Jacobina, y dijo: ... sqianing

Alwyn se mordió los lábios para contener una respuesta que no hubiera sido bien recibida: sharim moraidmas samah sob sall

La reina puso á un lado las esmeraldas y algunas otras alhajas, y dijo sonriendo á la duquesa: q : senones , on , oreinative le

-¿Pagará el rey todo esto ó tus sábios han

descubierto ya el gran secreto?

-No, hija mia, dijo la duquesa. ¡Cómo te gusta bromear conmigo! Es verdad que he hecho fundir más oro en el crisol del que nunca he de sacar; pero mi nuevo alquimista, maese Warner, parece que se acerca más que ningun otro al resultado. Mientras tanto, el tesorero del rey pagará el aderezo de la hermana de este. Direction le court un ob alons

más, se dirigió hácia las habitaciones de la reina.

Elisabeta jugaba con su hija, haciéndola saltar en sus brazos, y las carcajadas de la niña excitaban las de la madre. La vieja duquesa de Bedford estaba apoyada en el respaldo del sillon, contemplando este cuadro con el orgullo de una abuela, y tarareaba entre dientes una cancion de nodriza; era un espectáculo gracioso. Jamás Elisabeta habia estado más bella. Su sonrisa, llena de astucia y de disimulo, estaba reemplazada por una alegría pura y maternal. El movimiento habia coloreado sus hermosas megillas satinadas, y de su alto peinado se habia escapado un mechon de cabellos.

Pero jay! apenas las dos damas vieron entrar á Rivers, quedó destruido el encanto. La niña fué puesta en el suelo; la reina, medio avergonzada de haberse mostrado con tanta naturalidad aun delante de su padre, metió dentro de su cofia el mechon rebelde, y la duquesa interrumpiendo la cancion de su abuelo, exclamó:

- ¡Y bien! ¿cómo marcha nuestra política? -El rey, respondió Rivers, está en la dis-Tomo II.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

sen de su buena fé.

os toca, Jacobina, excitar el orgullo de Eduardo ensalzando ,III OLUTICAPITO creciente de condo. Yo me encargo de hacer servir á nues-

preparado todavía para recibir el saniar al ab.

joyasun eb ahibem à madenam obet lups èt Mientras que Elisabeta, con una curiosidad